



55  
AÑOS

COMPROMETIDOS  
CON LA SOCIEDAD,  
LA VERDAD Y LA CIENCIA



Pontificia Universidad Católica Madre Y Maestra  
Consorcio de Educación Cívica  
Fundación Ademi

***Informe Evaluación Proyecto Ciudadano:  
Nuestro Programa Estrella***

*Mtr. Olaya O. Dotel C.*

*Santo Domingo, República Dominicana  
Marzo de 2017*



# PUCMM

Pontificia Universidad Católica  
Madre y Maestra

## Informe Evaluación Proyecto Ciudadano: Nuestro Programa Estrella

Mtr. Olaya O. Dotel C.

Secretaria del Consejo Consultivo: Mu Kien Sang Ben

© Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, 2017  
Consortio de Educación Cívica

Corrección ortográfica y de estilo	Wendy Karina Moronta, Miriam Valdez y Giovanna Cabreja
Diseño y diagramación	Víctor Joel Alcántara y David Rosa
Fotografía	Joel Mejía
Impresión	Amigo del Hogar, Santo Domingo, 2017
Cuidado de edición	Carmen Pérez Valerio Departamento Editorial Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra República Dominicana

## PRÓLOGO

El Consorcio de Educación Cívica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en sus 20 años de trabajo ininterrumpidos por el desarrollo y fortalecimiento de la Competencia Ética y Ciudadanía, hace un reconocimiento al programa de “Proyecto Ciudadano”, como uno de los más efectivos para desarrollar en docentes y estudiantes los valores cívicos. Con esta estrategia se ejercitan en el análisis y formulación de políticas públicas.

Proyecto Ciudadano es uno de los programas que más han contribuido a que los participantes aprendan a incidir en la búsqueda de soluciones a problemáticas que se manifiestan tanto en la escuela, como en la comunidad. Con él se contribuye a la construcción de una sociedad democrática participativa que permita el desarrollo de una ciudadanía activa responsable y consciente de sus derechos y deberes.

La estrategia de Proyecto Ciudadano, parte del concepto de Política Pública, definiéndolo como: un acuerdo sobre la manera en la cual el gobierno nacional o municipal, cumple con sus responsabilidades. Las políticas públicas no son exclusivas de los presidentes ni de los funcionarios, están para que todos las ciudadanas y los ciudadanos participen de ellas y promuevan la ejecución de las mismas para el bienestar y el desarrollo social.

Hoy presentamos con orgullo los resultados de una evaluación de impacto del proceso que hemos desarrollado durante seis años, junto a la Fundación ADEMI, en centros educativos de tres comunidades urbano marginales: Polo, Barahona; Municipio de Consuelo, en San Pedro de Macorís; Sabana Perdida, Santo Domingo Este y Samaná.

Esta evaluación comprende el período 2011-2017 y la recogida de los datos se hizo en el año 2017.

En primer lugar, se describen las categorías de análisis, como son: competencias cívicas, competencias participativas, actitudes democráticas, ciudadanía responsable, actitudes democráticas y experiencias cívicas.

Luego se explica la metodología seguida para la evaluación y cómo fueron organizadas las entrevistas realizadas a los grupos de informantes.

Finalmente, se explican los resultados donde se resaltan las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas por el estudiantado, se reconocen y ejercen mediante las responsabilidades que adquieren al hacer reclamo de sus deberes y sus derechos dentro de una sociedad democrática y participativa que promueve una ciudadanía activa que se interesa por la vigilancia de las políticas públicas a todos los niveles local, nacional e internacional.

Se destacan las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas en la implementación de la metodología, así como también las evidencias de su incidencia. El Consorcio agradece a todas las personas e instituciones que como la Fundación ADEMI y la Comunidad Educativa Lux Mundi, han contribuido a que en estos 20 años hayamos podido desarrollar este y otros programas que reafirman nuestro compromiso de "Educar en Ciudadanía".

Extensivo este agradecimiento a las personas que nos han acogido en estas comunidades, brindando su apoyo en todo momento, de manera particular, nuestro agradecimiento a todo el personal de Puerto Bahía, en Samaná, al de Montesacro en Barahona y las hermanas de la Inmaculada Concepcion del Municipio de Consuelo.

He ahí el fruto de su trabajo. Adelante.

***Sara Guílamo Jiménez***

Directora CEC

## INTRODUCCIÓN

En este documento se presentan los resultados de la evaluación del Proyecto Ciudadano, ejecutado en cuatro localidades de la República Dominicana, durante los años escolares: 2014-2015, 2013-2014, 2012-2013, 2011-2012 y 2010-2011.

Proyecto Ciudadano es coordinado por el **Consortio de Educación Cívica**, espacio colectivo conformado por alrededor de 17 instituciones públicas y privadas y apoyado por la **Fundación Ademi**, institución privada, sin fines de lucro, que está constituida como brazo social del Banco Múltiple Ademi.

La evaluación está organizada en siete capítulos, en los cuales están contenidos los diferentes aspectos de la evaluación. En el primer capítulo están citados los objetivos que delimitan la evaluación y que fueron previamente aprobados en la propuesta técnica, a partir de la cual se desarrolló este trabajo.

En el segundo capítulo, fueron desarrollados los contenidos conceptuales de las categorías de análisis de la evaluación, con las cuales se diseñaron las guías de las entrevistas que posteriormente fueron realizadas.

En el tercer capítulo se presenta la estrategia metodológica seleccionada, así como las técnicas y fuentes.

En el cuarto capítulo están ubicados los hallazgos realizados a lo largo de la evaluación; mientras que en el quinto y sexto capítulos se encuentran las conclusiones y las recomendaciones.

Finalmente en el séptimo capítulo están los anexos.

## I OBJETIVOS

A continuación, se presentan los objetivos, general y específicos que delimitaron la evaluación a Proyecto Ciudadano.

### 1.1 Objetivo general

Comprobar el fortalecimiento de competencias cívicas participativas en docentes, a ser utilizadas en acciones desarrolladas con la comunidad educativa: estudiantado, padres y madres, organizaciones sociales e instituciones públicas que contribuyan en la transformación de su entorno social y cultural.

### 1.2 Objetivos específicos

1. Identificar los niveles de fortalecimiento de competencias cívicas y participativas en los docentes, a través de los recursos metodológicos aportados por los Proyectos Ciudadanos durante los últimos cinco años escolares en las localidades intervenidas.
2. Valorar las actitudes democráticas dirigidas a potenciar una ciudadanía responsable mediante la ejecución de los Proyectos Ciudadanos en el estudiantado y sus padres.
3. Profundizar en la experiencia cívica desarrollada por el estudiantado y sus padres durante el proceso de identificación de la problemática de la comunidad; elaboración de la propuesta de política pública y presentación de la misma a los servidores públicos que les compete.

## II CATEGORÍAS DE ANÁLISIS Y MARCO CONCEPTUAL

En el presente capítulo son planteadas las categorías de análisis, a partir de las cuales se valorará el Proyecto Ciudadano, así como su contenido conceptual.

### 2.1 Categorías de análisis

Las categorías de análisis es un término propio de las investigaciones cualitativas, que posibilita describir y caracterizar un fenómeno o comportamiento determinado.

Las categorías de la evaluación están definidas por los objetivos. A continuación se presentan las categorías en relación a los objetivos específicos, así como la población con la que fueron trabajadas.

#### Objetivo Específico 1

Identificar los niveles de fortalecimiento de competencias cívicas y participativas en los docentes, a través de los recursos metodológicos aportados por los Proyectos Ciudadanos durante los últimos cinco años escolares, en las localidades intervenidas.

Población	Categorías	Subcategorías	Subcategoría 2
Docentes	Competencias cívicas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Derechos de la ciudadanía</li> <li>2. Deberes de la ciudadanía</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento derechos socioeconómicos</li> <li>2. Conocimiento derechos culturales</li> <li>3. Conocimiento derechos políticos</li> <li>4. Normativas que sostienen los derechos</li> <li>5. Normativas que establecen deberes</li> <li>6. Instituciones que velan el cumplimiento derechos</li> <li>7. Instituciones que velan cumplimiento deberes</li> </ol>
	Competencias participativas	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mecanismos de participación local</li> <li>2. Mecanismos de participación nacional</li> </ol>	
	Recursos pedagógicos	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Herramientas para la ejecución del proyecto</li> <li>2. Momentos utilizados para la ejecución del proyecto</li> <li>3. Lugares utilizados para la ejecución del proyecto</li> <li>4. La metodología ofrecida por el proyecto ciudadano</li> </ol>	

### Objetivo Específico 2

Valorar las actitudes democráticas dirigidas a potenciar una ciudadanía responsable durante la ejecución de los Proyectos Ciudadanos en el estudiantado y sus padres.

Población	Categorías	Subcategorías
Estudiantado	Actitudes democráticas	La igualdad La libertad La justicia El pluralismo La tolerancia La responsabilidad La participación
	Ciudadanía responsable	Conocimientos problemas comunidad Acciones realizadas para solución problemas comunidad
Padres y madres	Actitudes democráticas	La igualdad La libertad La justicia El pluralismo La tolerancia La responsabilidad La participación
	Ciudadanía responsable	Conocimientos problemas comunidad Acciones realizadas para su solución

### Objetivo Específico 3

Profundizar en la experiencia cívica desarrollada por el estudiantado y sus padres durante el proceso de identificación de la problemática de la comunidad; elaboración de la propuesta de política pública y presentación de la misma a los servidores públicos que les compete.

Población	Categorías	Sub categorías	Subcategorías 2
Estudiantado	Experiencia cívica	1. Identificación problemática de la comunidad  2. Elaboración propuesta de política pública  3. Presentación de la propuesta de política a los servidores públicos	1. Emociones positivas  2. Emociones negativas
Padres y madres	Experiencia cívica	1. Conocimiento problemas de su comunidad  2. Participación en la elaboración de propuesta para la solución de problemas citados  3. Presentación de la propuesta de política a los servidores públicos	1. Emociones positivas  2. Emociones negativas

## 2.2 Marco Conceptual

Luego de haber identificado las categorías de análisis, a partir de las cuales se valorará el nivel de progreso de Proyecto Ciudadano, se pasa a ofrecer el contenido conceptual de éstas, así como el enfoque teórico al que responden dichas categorías.

El enfoque seleccionado y al que responden las categorías de análisis, es el de empowerment o potenciación. Este aporta un conjunto de principios democráticos, así como un método de análisis a los procesos colectivos.

### **Empowerment o potenciación**

Con el fin de profundizar en el análisis de las diversas categorías de la evaluación al Proyecto Ciudadano, se empleó la teoría del empowerment, también identificada con el término **potenciación**. Este es, ante todo, un proceso continuo por lo que no se agota en una acción y está marcado por valores como el respeto mutuo, la relatividad cultural, entre otros y tiene por objetivo la maximización de la calidad de vida de la comunidad. (Musitu y Buelga, 2004, P. 7).

El empowerment parte de la realidad de las profundas desigualdades y pobreza que golpea a muchos países especialmente a América Latina. Trata de vincular el conjunto de condiciones personales y sociales que hacen posible la participación con el bienestar de las personas.

Por otro lado, contribuye a colocar la mirada en los recursos y potencialidades que, así como en las personas, también están presentes en las comunidades como son el poder político, las instituciones, el poder económico, liderazgo, cohesión social, entre otros (Musitu y Buelga, 2004, P.3), cuyo uso mejorará las condiciones de vida de las comunidades.

Otro aporte del empowerment es su apelación a la relatividad cultural, lo que desde una perspectiva democrática convoca a la tolerancia y a la inclusión lo que resulta fundamental para la democracia del siglo XXI.

### **Competencias cívicas y participativas**

Existen diversos conceptos de competencia, planteados a través de enfoques. Para los fines de esta evaluación se asumió competencia como “la capacidad de un buen desempeño en contextos complejos y auténticos. Se basa en la integración y activación de **conocimientos, habilidades**, destrezas, actitudes y valores” (Villa y Poblete, 2004, P. 8).

Mientras el civismo es definido como “el compromiso de los individuos con la sociedad o una actitud activa de ciudadanía. El término ciudadanía se refiere al estatus y características de las personas que ejercen el conjunto de derechos y deberes, y asumen responsabilidades ciudadanas” (Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas, 2009, P. 22).

Portanto, las competencias ciudadanas pueden ser medidas a partir de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que le permiten a las personas vivir como ciudadanos, es decir como sujetos de derechos.

La participación es un eje central del civismo, ya que es parte de la definición misma. Si bien es cierto que las diferentes formas de gobierno darán mayor o menor importancia a la participación de la ciudadanía, la democracia como forma de gobierno, asume como elemento constitutivo de la ciudadanía la participación y por lo tanto del civismo.

### **Actitudes democráticas**

Las actitudes democráticas se pueden traducir en unas formas de comportamiento que dan cuenta de la incorporación de valores o principios democráticos. Entre estos se pueden citar: la igualdad, la libertad, la justicia, el pluralismo, la tolerancia, la responsabilidad y la participación. (IIEE, 2016).

La igualdad: significa que ante la ley todos somos iguales. Por encima de nuestras diferencias económicas, físicas, culturales, etc. Ante la ley y autoridades, todos debemos todos recibir trato igual.

La libertad: es la facultad natural que tiene el ser humano de comportarse en un sentido o en otro o de abstenerse de hacerlo, siempre y cuando no vaya contra la ley.

La justicia: la justicia es un valor que inclina a obrar y juzgar, teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece.

El pluralismo: es una forma de vida pacífica y productiva en la que se deben respetar las distintas formas de actuar y de pensar.

La tolerancia: es la capacidad de aceptar ideas y opiniones distintas de las propias.

La responsabilidad: es hacerse cargo de las consecuencias de nuestra actuación.

La participación: es la intervención de los ciudadanos en las actividades voluntarias de la comunidad, respetando los valores democráticos.

### **Ciudadanía responsable**

La ciudadanía, más que un estatus, es una identidad que se afianza en la medida en que se ejercen las prerrogativas que esta le confiere, lo que a su vez lleva a asumir las responsabilidades que vienen con éstas. En ese sentido, la ciudadanía suele definirse como una relación de derechos y deberes entre esta y el Estado, por lo que ser ciudadano es ejercer derechos.

El mantener la identidad ciudadana en un contexto de importantes déficits en materia de derecho, pasa por la proactividad, en la demanda de estos y en el cumplimiento de los deberes que dichos derechos conllevan.

Es así que la ciudadanía responsable no solo es una actitud de reciprocidad por recibir unos bienes de valor, en este caso derechos, sino que es parte de su construcción misma. Hablar de ciudadanía responsable es preocuparse y ocuparse de los procesos sociales, políticos y económicos que afectan el bienestar colectivo.

### **Experiencia cívica**

La experiencia es definida como un proceso sensitivo, a través del cual se genera entendimiento y conocimiento. Muchos son los autores que plantean la necesidad de generar emociones para producir aprendizajes, por lo que es relevante como se viven las actividades y las sensaciones que generan.

### **Recursos pedagógicos**

Los recursos pedagógicos constituyen un proceso vivo de transformación permanente. Este integra:

- a. La descripción del ambiente tecnológico en el que puede ser puesto en práctica.
- b. Propositiones en materia de organización del tiempo y del espacio para su implementación.
- c. Es adaptado por sus implementadores.
- d. Es modificado a partir de la reflexión de la comunidad docente, lo que contribuye a su incorporación.

### III METODOLOGÍA Y TÉCNICAS

Los Proyectos Ciudadanos, se basan en la creación de competencias y aptitudes, a través de la formación y el desarrollo de experiencias que requieren el diálogo para el establecimiento de acuerdos. Es así que, para identificar los logros alcanzados, a partir de las valoraciones de las personas involucradas, marcó la necesidad de centrarse en la **estrategia metodológica cualitativa**, lo que a su vez predeterminó las técnicas seleccionadas.

#### 3.1 Técnicas empleadas:

1. Investigación documental: tuvo como fin analizar los documentos elaborados por, para y como resultado del proyecto, así como monografías, estudios, etc., referidos a los contenidos del proyecto.

A continuación, los documentos revisados en el marco de la evaluación:

Fuentes documentales.
Jiménez, Johanna (2011): Agencia personal y empoderamiento de los jóvenes de 11 a 19 Años, que han recibido capacitación del programa Proyecto Ciudadano del Consorcio de Educación Cívica de la PUCMM, en el período noviembre 2010 -2011.
Proyecto Ciudadano Escuela Suiza (2015): La Delincuencia.
Consorcio de Educación Cívica, República Dominicana, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM (2009): 12 años de lecciones aprendidas.
Dotel, Olaya (2012): Ciudadanía, participación cívica y cultura escolar en República Dominicana: una lectura a partir de los resultados del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana (ICCS). Publicación colectiva. La Educación Cívica y Ciudadana en República Dominicana.
Instituto Electoral del Estado de Zacateca, 2016: Valores democráticos. Fecha de búsqueda: 03/11/2016. <a href="http://www.ieez.org.mx/CAP/Doc/ValoresDemoc.pdf">http://www.ieez.org.mx/CAP/Doc/ValoresDemoc.pdf</a> .
Musitu, Gonzalo y Buelga, Sofía (2004): Desarrollo Comunitario y Potenciación. Fecha de búsqueda: 27/10/2016.
Villa, Aurelio y Poblete, Manuel (2004): Aprendizaje Basado en Competencias. Una propuesta para la Evaluación de Competencias Genéricas. Fecha de búsqueda: 4/11/2016.

Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (2009): Informe Nacional de Resultados. República Dominicana. Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana ICCS 2009.

**Con esta técnica se obtuvieron los siguientes resultados:**

- a. El diseño de las guías con las que se realizaron las entrevistas a la población con la que se trabajó.
  - b. La información y conceptos con los que se profundizó en los resultados arrojados por los instrumentos.
2. Entrevistas semiestructuradas: esta técnica consistió en un diálogo construido a partir de una guía, que busca poner en discusión abierta, pero también dirigida, en torno a la experiencia de la población con la que se trabajó

Las entrevistas semiestructuradas fueron realizadas de manera individual y colectiva.

Las entrevistas individuales fueron realizadas a:

- Directores centros escolares.
- Facilitadores Consorcio de Educación Cívica.

Total de entrevistas individuales: 9<sup>1</sup>.

Las entrevistas colectivas fueron realizadas a:

- Estudiantes.
- Maestros y maestras.
- Padres y madres.

Total de entrevistas colectivas realizadas: 10

En los anexos 1, 2, 3, 4 y 5 están las guías entrevistas aplicadas a cada uno de los actores arriba mencionados.

A continuación son presentados los nombres de las personas entrevistadas por centro escolar:

<b>Escuela Prof. Juan Bosch, Polo, Barahona.</b>	
Director	Gustavo Ferreras Félix
Docentes	Luisa B. Montero Cuevas Lucrecia Peña Peña Julio Amado Félix Johanny Alcántara Pérez

1 La entrevista a docentes en la Escuela Enma Balaguer fue individual, ya que solo quedaba una maestra de las que habían participado en el proyecto.

<p>Estudiantes</p>	<p>Leonibel Ledesma                  Pedro Luís Alcántara                  Anderson Pineda                  Franchesca Félix                  Camila Cuevas                  Karen Félix</p>
<p>Estudiantes</p>	<p>Lucy Félix                  Susan Ferreras                  Asicorola Félix                  Shayrer Segura                  Argenis Marmolejo                  Carlos Rivas Alcántara                  Betty Maciel Sánchez                  Brimary Félix</p>
<p>Padres y madres</p>	<p>Yomaira Reyes                  Milee Segura Pérez                  María Antonia Feliz                  Celeste Feliz Rosado                  Minerba Feliz                  Ivelisse Feliz Cuevas                  Romya Pérez Feliz                  Felipe Feliz Alcántara                  Félix Ramón Mateo                  Yojani Feliz Feliz                  Olga Lidia Feliz                  Susana B. Feliz                  Isaura Pérez</p>

<b>Escuela Daniela Ondina Graciano, Las Galeras, Samaná</b>	
Director	Ricardo Guerrero
Docentes	Reynalda Johnson David Johnson D. Cornelia Tineo Hens
Estudiantes	Elena Salomón Rismeily de León Dilenia Marrero Estefany Pérez
Estudiantes	Cristian Díaz Cristo Pher Zapata Kisairy de la Rosa Drianna Marrero Disla Leidy Cristal Díaz Nairobi García Balbuena
Padres y madres	José Martínez Guerrero Yfehio Marte María Bello María del C. Rosario Yoselin Jeldois Nilcia Vilorio Yosary Vilorio
<b>Liceo Inmaculada Concepción, Consuelo, San Pedro de Macorís</b>	
Director	Héctor Santana
Docentes	Julisa Bastardo Damaris Coca José Ivelisse Ortiz Yesenia Rodríguez

Estudiantes	<p>Laisha Soriano  Génesis Chantal García  Carlos David Severino  Crisnaida Tyson Carty  Rainieto Contreras  Kayeliz Ramírez  Leidy Michellet M.  Edelyn Camar Bautista  Liz Domínguez  Henlly Wes Rodríguez  Mairelis Sepulveda</p>
Estudiantes	<p>Cesar Augusto Gil  Luís Alberto Lamardi  Yelissa G. White R.  Yessenia Inés Santana  Edward Arturo Veras L.  Jesús Enmanuel V.  Gerlis Feliciano Frías</p>
Padres y madres	<p>Julio Zorrilla V.  Rosa Angélica Cenedonio  Cristian Tyson  Noelia Ramírez  Yudelka Severino  Máximo Beltrán</p>
<b>Escuela Emma Balaguer, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte</b>	
Director	Luís Remigio
Docentes	María Altagracia Fernández
Estudiantes	Mayrelis Cuello

Estudiantes	Ana María Pérez Alondra Pérez Alondra Esmeralda Pérez Vayelis Figueroa Carmen Mora Santos Cleimy Martínez Ashley Domarys Yismel Figueroa Vialis Zapata
Padres y madres	José Martínez Guerrero Yfehio Marte María Bello María del C. Rosario Yoselin Jeldois Nilcia Vilorio Yosary Vilorio
<b>Consortio de Educación Cívica, PUCMM</b>	
Facilitadoras	Argentina Gutiérrez Edita Doñé Luisa Sánchez Elisandra Rodríguez

En total fueron entrevistadas 97 personas en las entrevistas individuales y colectivas.

#### **IV PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN:**

A continuación, serán desarrollados los principales hallazgos realizados, en la evaluación a Proyecto Ciudadano. El análisis de dichos hallazgos se realizó desde el enfoque de Empowerment o potenciación, el que, como se había señalado anteriormente, permite colocar la mirada en una serie de valores y actitudes democráticas, que tienen por objeto el incremento de la calidad de vida de la comunidad.

Las categorías de análisis permiten valorar la incorporación de conocimientos y habilidades cívicas y en donde la acción colectiva, es tanto un medio, como también un resultado a valorar, por lo que, a lo largo de este capítulo se valorará el estado de situación de las siguientes categorías de análisis en la población involucrada en el Proyecto Ciudadano. Dichas categorías son:

- Competencias cívicas y participativas.
- Actitudes democráticas.
- Ciudadanía responsable.
- Experiencia cívica o de civismo realizada durante el proceso de implementación del proyecto.

También fueron objeto de valoración los recursos utilizados en la ejecución del proyecto, a fin de evaluar los niveles de eficiencia del mismo.

A continuación, los hallazgos:

#### **4.1 Competencias cívicas y participativas en los docentes**

En el presente apartado se examinan los conocimientos sobre derechos y deberes con que cuentan maestros y directores. De estos, se indagó en torno al dominio conceptual, las normas e instituciones que dan garantía al cumplimiento tanto de los derechos como de los deberes.

##### **4.1.1 Conocimiento y relacionamiento de los maestros con los derechos socioeconómicos, culturales y políticos y deberes**

¿Cuáles son los derechos que maestros/as y directores identifican? ¿Cuáles son los derechos con los que el Estado tiene un mayor nivel de cumplimiento y cuáles son las instituciones que deben garantizar su cumplimiento? Algunos de los aspectos que se profundiza en este apartado son:

##### **Competencias Cívicas y Derechos Socioeconómicos**

Los maestros expresaron una significativa identificación con los derechos vinculados a las condiciones de vida de las personas, lo que resulta normal, debido entre otras cosas, a la experiencia gremial que estos tienen en uno de los sindicatos con mayor nivel de organización y capacidad de movilización. En ese sentido, derechos tales como el derecho al trabajo y a la educación están presentes en el discurso de los maestros entrevistados.

*Se puede afirmar que, a través del Proyecto Ciudadano, los maestros y maestras se pusieron en contacto con otros derechos, que en la cotidianidad no han estado en el marco de sus prioridades a pesar de la importancia de estos como es el derecho a la salud. En ese sentido, si bien la salud tiene un importante peso en el presupuesto de la Nación, los graves problemas de calidad que acusa el sector tocan especialmente a las comunidades donde están ubicadas las escuelas en las que se hicieron las entrevistas, como lo expresan los siguientes testimonios:*

*“P: ¿Cuáles son los derechos socioeconómicos que menos se cumplen? R: -Yo creo que en medicina no, porque en cuanto a medicina hay muchos hospitales deteriorados y los medicamentos no llegan a los hospitales. Un ejemplo el hospital de aquí, el Juan Poncio de León que está deteriorado, que ni siquiera hay luz. Otro ejemplo que me pasó en ese hospital, fui con mi hijo con fiebre y no había Acetaminofén, lo que me hicieron fue una indicación para que yo lo comprara en una farmacia” (mcp3).*

*“P: ¿Cuáles son los derechos socioeconómicos que menos se cumplen? R: El de salud, por lo menos en los hospitales de aquí en Samaná, hay un hospital nuevo, pero carece de algunos elementos que son necesarios para brindar un servicio mejor, de mejor calidad. Yo diría que esto pasa porque la economía no alcanza, por que hay poca economía o se invierte en otras áreas y no alcanza para invertir en la salud” (mcn3).*

Otro de los aspectos señalados como uno de los derechos con los que menos cumple el Estado fue el trabajo, lo que sumado a los bajos salarios y la inequidad salarial, afecta de manera significativa a las condiciones de vida de la mayoría de los dominicanos:

*“P: ¿Cuáles son los derechos socioeconómicos que menos se cumplen? R: No todas las personas trabajan, ese es un derecho que menos se cumple, porque aquí solamente trabajan las personas políticamente la mayoría. Las personas que son profesionales trabajan, las que no son profesionales le van muy difíciles. -No todas las personas perciben un salario justo de acuerdo a la labor que trabajan, existe desigualdad en los salarios y eso se debe a que a veces por condiciones policías o raciales o condición de estatus social” (mib2).*

Maestros identificaron problemas sociales que afectan a la niñez como situación de no ejercicio de derechos. Problemas tales como el abandono infantil y la deserción escolar son evidencias de la violación de los derechos a la protección, la salud y educación de los niños, niñas y adolescentes, según señalaran los entrevistados:

*“P: ¿Cuáles son los derechos socioeconómicos que menos se cumplen? R: Esto tenía yo que abordarlo y gracias a Dios es así en este momento. Los derechos de los niños no se están cumpliendo en nuestro país. La evidencia de eso es que tenemos muchos niños en la calle sin recibir el pan de la enseñanza, esto se ve, se evidencia diariamente en los semáforos, es la misma debilidad que hemos tenido siempre, no se ha erradicado nada de esto” (mca2).*

Resultó relevante lo acontecido en una de las escuelas al seleccionar el problema del ruido, el cual fue abordado como un problema vinculado al derecho a la salud. Al confrontar la situación se identificó que el director de la escuela era codueño de un colmadón que estaba generando malestar, tanto en la escuela como en la comunidad, por el alto volumen de la música. Esta situación generó una reflexión de crítica y autocrítica que llevó a un aprendizaje colectivo, en torno a los límites de los derechos como se puede apreciar en el siguiente testimonio:

*“Que fue el caso de la experiencia que hubo del colmado que hacía mucho ruido. Pero creo que el director tenía acciones en el colmado y eso generó una situación de reflexión que este caso sensibilizó al maestro en este caso, que él también acogió lo que fue la propuesta de investigación. Y los estudiantes fueron los que hicieron el proyecto focalizando en que se les estaban violentando los derechos a la gente a poder vivir en tranquilidad y sin ruido” (fip3).*

Como se puede apreciar, en materia de derechos sociales y económicos, docentes identifican a partir de la vida cotidiana el ejercicio de estos, así como ubicando las consecuencias de su no ejercicio en la población.

Por otro lado, el Proyecto Ciudadano logró generar situaciones de reflexión crítica que involucra a los actores de la comunidad escolar, no solo como beneficiarios de derechos, sino también como parte del sistema de garantías, lo que se expresa en el respeto a los derechos de los demás.

### **Competencias cívicas y Derechos Culturales**

Entre los derechos culturales identificados por los entrevistados están el arte, así como espacios para el ocio, a los que tiene derecho la población:

*“R: -Ellos invierten por lo menos cuando hay actividades con los centros escolares. Ahí ellos apoyan. Pero con las actividades que les corresponden a ellos, no aportan. R: -Por ejemplo, en la casa de la cultura que tenemos en el barrio Los Maestros, donde se hacen todas las actividades, pero está deteriorada, no le dan los recursos, no le dan el seguimiento necesario para terminarla, no tiene techo. R: -Hay un parque infantil que está totalmente deteriorado y el parque central. -Hacen solamente en campaña. Y cuando hay una actividad solamente ahí ellos aportan. Queremos que podamos recrearnos con la familia. R: - Contribuir con el bienestar de la comunidad” (mcp5).*

Entre los derechos culturales identificados se pueden citar el deporte y la recreación:

*“P: ¿Podrían mencionar algunos de los derechos culturales? R: La libre expresión religiosa, al deporte, la recreación” (mcn6).*

*Resultó relevante que también fuera identificado el derecho a un nombre y nacionalidad, ya que esta es una situación que afecta a una de las poblaciones más vulnerables del país, los dominicanos descendientes de haitianos y las comunidades de parte de las escuelas que forman parte de Proyecto Ciudadano, están afectadas por esta situación, como es el caso de Consuelo, por estar en zona de bateyes. No obstante, este tema debe ser abordado con una estrategia especial, ya que existe una significativa sensibilidad en la sociedad dominicana, con respecto a este. Es así que resulta en un importante reto para el proyecto, ya que para temas como el derecho a un nombre y a un apellido se necesita de herramientas adicionales para garantizar un abordaje lo más objetivo posible:*

*“P: ¿Con cuáles derechos hicieron más empatía? R: Derecho a un nombre, a una nacionalidad y a la vida” (fis3).*

*“R: Con la nacionalidad hubo mucho tirijala con relación a esa parte, nosotros como facilitadores llevamos al estudiante, en este caso el docente, a que pueda construir sus propios deberes. Pero en este caso en muchas ocasiones se iban a debates, a grandes debates, quien o no tenía el derecho a la nacionalidad” (fis4).*

Según la mirada de algunos entrevistados la participación del estudiantado frente a las autoridades locales haciendo planteamientos de problemas, así como presentando propuestos, contribuye a que dichas autoridades vean como algo normal y válido, la participación de los adolescentes en la política, lo que implica un cambio cultural, y parte del empoderamiento de los mismos jóvenes.

Hay cierta tendencia a ver la cultura como parte de un pasado inmóvil por lo que se requiere hacer un mayor énfasis en los derechos culturales como elemento vivo y en transformación permanente, marcados por los valores que posibilitan vivir en colectivo:

*“P: Los derechos culturales mencionados por ustedes, ¿en qué contribuyen al bienestar de las personas? R: A que deben de conocer sus raíces, deben de conocer su cultura” (mca4).*

*En sentido a lo anterior, se reveló la relación de la cultura con el tipo de ciudadanía que se ejerce (mayor o menor compromiso con la sociedad), con valores que promueven la inclusión social:*

*“P: Los derechos culturales mencionados por ustedes, ¿en qué contribuyen al bienestar de las personas? R: Contribuyen a la formación integral del individuo, cuando ellos se integran en la cultura fortalecen su educación, son mejores ciudadanos, tienen mejor conciencia, usan los productos equitativamente, practican la equidad, la justicia y podemos decir que pueden ser mejores ciudadanos para la comunidad. Porque los derechos culturales cuando se desarrollan en un pueblo vemos los individuos que pueden expresarse con libertad, no usa la discriminación, es una persona con conciencia y está dispuesto a actuar con justicia” (mib4).*

### **Competencias cívicas y Derechos políticos**

*Los maestros tienen claros los derechos políticos vinculados con los principales rituales del Estado como son los derechos a elegir y ser elegido en las elecciones, ya sean presidenciales, congresuales o municipales:*

*“P: Por favor mencionen los derechos políticos que recuerden. R: Nosotros tenemos derecho a elegir a nuestros gobernantes y votar libremente por ellos, también tenemos la libertad de juzgar en el aspecto de que podemos ver la trayectoria de una persona si como se ha desarrollado en la oportunidad que tuvo de gobernar, si salió limpiamente o si tiene cola que le pisen o reclamaciones. Entonces decidimos si votar por esa persona o no. También tenemos derecho de nosotros proponernos si queremos ser elegidos o tener un cargo político” (mcn9).*

Entre las dificultades para el ejercicio pleno de los derechos políticos, docentes entrevistados identifican el clientelismo, al votar en base a un pago que resulta en un beneficio inmediato, pero hipotecando su bienestar y el de su familia:

*“P: ¿De qué depende que las personas ejerzan sus derechos políticos? R: -Depende de las buenas acciones que el candidato haga. O de las políticas de gobierno que haga. R: -Actualmente no se hace así, depende del que más dinero tenga, del que más dinero ofrezca en la campaña, que le pueda cubrir ciertas necesidades que tenga la persona en ese momento, que una cama, me compra la cama, pero ya, luego las necesidades que encierra la comunidad desaparecen” (mcp7);*

*“R: -Concienciar a la población, darles charlas, ponerla clara de que no todo el que diga que es bueno es así. Por ejemplo, las elecciones pasadas, yo salí a votar a la 1 de la tarde y adentro los recintos estaban vacíos y afuera llenos, esperando que los candidatos les dieran 100 pesos, 200 pesos, un pica pollo, para poder ejercer su voto, vendiendo sus conciencias” (mcp8).*

Una fortaleza en los resultados del proyecto es que los docentes entrevistados logran ver tanto su propia responsabilidad, como la de las familias y comunidades en la necesidad de defender los derechos políticos, tanto del estudiantado, como del resto de la sociedad:

*“P: ¿Qué pueden hacer ustedes para que otras personas también ejerzan sus derechos políticos? R: Nosotros como maestros desde nuestro trabajo, nuestro lugar de trabajo, podemos ir inculcándoles a los niños, conocer las leyes, sus deberes, sus derechos, para cuando ellos sean ya mayores de edad ellos puedan ya saber qué deben de hacer y tener la oportunidad de ellos mismos poder reelegirse con un cargo y también de elegir a otros y saber qué les conviene y qué no les conviene” (mcn10).*

*“R: También con los padres y la comunidad. La comunidad es parte de la escuela y cuando uno educa a sus hijos y ellos ven el desenvolvimiento de sus hijos y el aprendizaje, que ellos tienen deseo de superarse, ahí también entra la comunidad. Cuando se están haciendo las elecciones hay algunos que participamos aquí en nuestra escuela y nos relacionamos con los padres de los mismos niños que tenemos en las aulas, entonces siempre vemos que ellos tienen la motivación, ya ellos conocen cuál es la decisión de sus padres, cuál es su interés, entonces vemos que ellos ya tienen la motivación. A través de los niños podemos ver la motivación de los padres entonces podemos decir que en esta comunidad eso está logrado” (mcn12).*

Se requiere fortalecer nuevos contenidos para la formación en derechos políticos de los docentes, ya que se requiere establecer la diferencia entre lo político y lo partidario para lograr un mejor clima de discusión de los derechos con maestros:

*“P: ¿Con cuáles derechos políticos los docentes tuvieron un mayor nivel de comprensión? R: En esa parte también, todavía, se presenta confusiones como político con partidismo.*

*Particularmente mi sistema es ir haciéndoles preguntas para irlos llevando a entender que político no significa pertenecer a un partido, aunque si lo incluye, entonces en ese sentido, había que hacerle una formación especial” (fib5).*

### **Competencias cívicas: Interdependencia de los derechos**

Resultó relevante que maestros establecieran la relación que existe entre los derechos, y es que los derechos son interdependientes y la privación de algunos, conlleva a la imposibilidad del ejercicio de otros. Un caso concreto fue el deporte, el cual es un derecho cultural, que contribuye a la salud física y mental. Lo mismo pasa con la religión que, como expresión cultural, también ayuda con sus valores (solidaridad, el amor, la justicia) a tener una sociedad con menos violencia, entre otras cosas:

*“P: Los derechos culturales mencionados por ustedes, ¿en qué contribuyen al bienestar de las personas? R: El deporte es muy importante para la salud, por ejemplo, yo que soy hipertenso los médicos me mandan a hacer ejercicio, a hacer deportes, para que mi corazón trabaje normal, para que la presión se controle, pero si no lo hago se me llena el corazón de grasa y me da una embolia. También a la salud mental porque cuando uno tiene mucha presión con los casos que están sucediendo en la sociedad, y uno no tiene momento para recrear la mente, uno tiende a perder hasta el conocimiento. También ayudan (derechos culturales) a sanar la sociedad, porque a través de la práctica religiosa la sociedad se sana” (mcn7)*

### **Competencias Cívicas: Normativas e instituciones garantes de derechos**

Entre las normativas creadas para la defensa de los derechos, entre las más valoradas y utilizadas por los docentes entrevistados, según los testimonios recogidos son: la Constitución de la República y la ley no. 66-97 de Educación como es expresado en los siguientes testimonios:

*“P: De los derechos antes mencionados, por favor señalen ¿cuáles normativas los sostienen? R: La constitución y los derechos humanos” (mca9).“P: De los derechos antes mencionados, por favor señalen cuales normativas son las más usadas por los docentes para su defensa. R: Bueno eso está en la misma ley 66-97. Ahí están cuales son los derechos que tiene los maestros, entonces, yo entiendo que siempre se sigue apelando a la normativa que plantean la misma ley (la ley de educación)” (din6).*

*“P: De los derechos antes mencionados, por favor señalen cuáles normativas los sostienen. R: Los derechos están todos en la constitución de la República. R: -Derecho al trabajo. También la ley del libre acceso a la información pública” (mib9).*

*“P: 4.1 De los derechos antes mencionados, por favor señalen cuáles normativas los sostienen. R: -La ley de ciudadanía. R: -Todos esos reglamentos lo establecen en la Constitución” (mcp9).*

Resultó evidente, que, a través del estudio de la Constitución en el marco del Proyecto Ciudadano, los docentes lograron aproximarse a otros derechos:

*"P: 4.1 ¿Cuáles de las normativas, sobre las cuales se sostienen los derechos, los docentes daban mayor importancia? ¿Por qué razón? R: En la experiencia mía, ellos le daban mucho valor a esto de los derechos humanos ... lo que dice la constitución en ese sentido" (fib6).*

Los docentes demostraron tener conocimiento de los problemas que afectan el cumplimiento de las leyes. Entre las principales situaciones señaladas por los maestros están la falta de conocimiento de las normas, así como el incumplimiento de las leyes por parte de los llamados a garantizar su cumplimiento como son los funcionarios públicos:

*"P: ¿Las normativas señaladas presentan alguna dificultad para su cumplimiento? R: -desconocimiento. Otros los conocen y se hacen de la vista gorda" (mcp10).*

*"P: ¿Las normativas señaladas presentan alguna dificultad para su cumplimiento? R: Sí, la Constitución está violada por la razón de que los políticos a su antojo cuando quieren hacer algo la modifican para beneficiarse ellos no para beneficio de la sociedad, sino para beneficio personal, cada vez que uno que está allá arriba se quiere beneficiar y no puede, de una vez mete a la Cámara, vamos a modificar la Constitución" (mcn14)*

En la línea de lo anterior, se identificaron otros elementos que afectan de manera negativa el sistema de garantías por parte de las instituciones públicas, como la falta de fiscalización y seguimiento por parte de las mismas:

*"P: ¿Qué favorece que estas instituciones cumplan? R: Yo pienso que, si el Estado hiciera revisiones cada cierto tiempo, a las diferentes entidades diría que ellos podrían trabajar con más eficacia. Si el gobierno hiciera sus auditorías a cada institución, ellas podrían trabajar con más eficacia, pero a veces se olvidan, porque como el amigo está ahí vamos a dejarlo tranquilo ..." (mcn20).*

Como resultado del trabajo realizado por los facilitadores con los docentes con los contenidos de la Constitución, estos últimos identificaron al Congreso Nacional como uno de los principales responsables del cumplimiento de las leyes:

*"P: ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los derechos? R: -El Estado dominicano. R: -El Senado. R: -El Congreso." (mcp12).*

*"P: ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los derechos? R: Los diferentes poderes legislativos, ejecutivos, judiciales. Los defensores de los derechos humanos dicen su cosita, para sacar a colación algunas cositas que están pasando, pero si en el camino ellos ven que no les conviene siguen por ahí. El gobierno principalmente, también grupos sin fines de lucro." (mcn19).*

Los Ayuntamientos, también fueron relevados como espacios importantes para el sistema de garantía de los derechos ciudadanos:

*“P: ¿A cuáles instituciones públicas los docentes les dan mayor importancia? R: Al Ayuntamiento, a las oficinas de trabajo, a la oficina de turismo” (fin6).*

En la línea de lo anterior, entrevistados mostraron conocimiento de otros instrumentos al servicio del cumplimiento de los derechos de la ciudadanía a nivel local, como es el presupuesto participativo:

*“P: ¿Cuáles son las que menos cumplen? R: La ley que establece un presupuesto participativo a través del ayuntamiento, que a mi juicio eso no se está dando, bueno estamos esperando, como hay una nueva gestión, que a la comunidad se le va a dar lo que le corresponde como establece la ley, esa ley se está incumpliendo” (din11).*

Las instituciones a cargo de los derechos a la salud, como a la seguridad ciudadana, fueron señaladas como las que menos garantizan el ejercicio de los derechos:

*“P: ¿Cuáles son las que menos cumplen? R: El área de salud, ahí, que siempre tienen un grito que llega al cielo, por lo menos a los más pobres, porque ... los que están más arriba tienen su seguro. R: Y otra de las que la sociedad siempre grita que no cumple es la policía, la de la droga también la dirección de droga que como todos sabemos, que no es un secreto, que siempre ellos saben dónde están las cosas, ellos solamente pasan a buscar lo de ello como quien dice y se hacen de la vista gorda ante muchas situaciones y ahora como es que si tú no tienes prueba, yo sé que me robaron, pero yo no vi el ladrón, pero hay que hacer una investigación, ellos dicen que no pueden hasta que no haya prueba” (mcn22).*

También identificaron, los docentes, como una de las principales dificultades para que las instituciones públicas trabajen en el cumplimiento de las leyes, la falta de compromiso con la sociedad, así como la falta de continuidad en la implementación de las políticas:

*“P: ¿Qué favorece que estas instituciones cumplan? R: -Que se trabaje en equipo y ellos no trabajan así. Cuando hay una ley que favorece al país, por ser de otro partido no ayudan para que esa ley favorezca al país. Esa es una de las dificultades que tenemos actualmente” (mcp13).*

Docentes también reconocen el papel de las organizaciones sociales en la defensa y cumplimiento de los derechos. Estos plantean que el efectivo cumplimiento de las leyes no depende solo de las instituciones del Estado. La ciudadanía organizada, generando presión, es parte importante de los elementos que influyen en el comportamiento de las instituciones públicas, de cara a generar un sistema de garantías de los derechos, que pasa indefectiblemente por el cumplimiento de las leyes:

*“P: ¿Qué puede hacer la ciudadanía para que estas tengan un mayor nivel de cumplimiento? R: Equipo de personas que velen por que las leyes sean cumplidas. R: Trabajar en equipo, conocer lo que tenemos, ponerlo en práctica y exigir a las autoridades que se cumplan” (mib14).*

Finalmente, hay evidencia de que el trabajo realizado con maestros y estudiantes, está contribuyendo a generar comportamientos en los últimos, ya que estos están utilizando lo aprendido en el marco de Proyecto Ciudadano para defender sus propios derechos:

*“P: ¿Qué importancia dan los docentes a las instituciones, de cara a la defensa de los derechos? R: Sí, he notado que ellos, los que han presentado proyectos se han apropiado de las políticas públicas, porque en días pasados me había hablado una maestra de que ella se sentía tan bien porque había un grupo de estudiantes le estaba reclamando y ellos le dijeron que ellos conocen sus deberes y sus derechos y que la política pública se lo avalan” (fin5).*

### **Competencias Cívicas, Deberes e Instituciones**

A diferencia de los derechos, maestros tuvieron mayor dificultad en identificar los deberes:

*“R: Se tuvo que trabajar mucho con los deberes. Ellos conocían y hablaban más de los derechos, pero al momento de hablar de los deberes estaban deficientes” (fib10).*

Entre los deberes que el cuerpo docente entrevistado identificó con mayor facilidad, están los vinculados a sus funciones como educadores:

*“R: Nosotros tenemos derecho a mejor calidad de vida, mejores condiciones laborales, a mejor salario, a tener un horario o una jornada laboral de acuerdo a las leyes. Pero luego tenemos el deber de cumplir con nuestra jornada laboral, deber de dar calidad en nuestra práctica docente, tener el material a tiempo, dar los informes de crecimiento a los padres que tienen los estudiantes, eso se cumple depende de qué nivel de responsabilidad tienen cada uno” (dia17).*

*“P: ¿Cuáles son los deberes que tienen un mayor cumplimiento por parte de los docentes, especialmente por los que participaron en el proyecto ciudadano? ¿Por qué? R: Dar clase. La responsabilidad, está dentro de los valores de los maestros que más cumplen hoy podemos decir que hemos avanzado mucho en esa parte en el nivel de la responsabilidad de los maestros” (din13).*

En la línea de lo anterior los docentes reconocieron los deberes relacionados con la familia en materia de protección a la niñez:

*“P: ¿Cuáles son los deberes que tienen un mayor cumplimiento por parte de la ciudadanía? ¿Por qué? R: Los estudiantes en los centros, los padres mandan a los estudiantes a la escuela eso es un deber importantísimo por lo que lo veo todavía en alta. Y creo que es el principal por muchísimas razones, la mayoría de los padres entienden que sus hijos deben de conocer muchas cosas que ellos no conocieron y saben que en el conocimiento es que está la riqueza de un país” (mca14).*

Existe claridad en los diferentes grupos de docentes a los que se les entrevistó, de cómo los deberes están relacionados con los compromisos que se adquieren en cada aspecto de la vida, sea en términos profesionales o como ciudadanos:

*“P: Cada una de las personas aquí presentes, ¿podrían mencionar, al menos dos deberes que le correspondan a la ciudadanía? R: -Cumplir las leyes. R: -Cumplir las leyes de tránsito. R: -Deber como docentes, cumplir con el contenido que estoy obligada a dar. R: -Que si el centro dice que es con uniforme que hay que ir, yo tengo que venir uniformada. R: -Deber de mandar a los hijos a la escuela” (mcp15).*

Otro grupo de deberes con los que los maestros no tuvieron dificultad para identificar fueron los vinculados al ámbito político, como el cumplimiento de la Constitución, así como a símbolos patrios, como la bandera y el himno nacional. En ese sentido, los rituales de la escuela, como izar la bandera y cantar el himno cada día, sin dudas, contribuyen a esto:

*“P: Cada una de las personas aquí presentes, ¿podrían mencionar, al menos dos deberes que le correspondan a la ciudadanía? R: Está el deber de honrar los símbolos patrios y está el deber de los niños de cumplir con sus obligaciones hogareñas. Nosotros tenemos el deber de cumplir las leyes y otro deber es cuidar nuestro entorno. R: Otro deber es cuidar la Carta Magna, nuestro deber es pelear para que se mantenga vigente, para que se mantenga intacta. Luchar para que el país tenga buena alimentación” (mcn24).*

Se reconoce que hay un desbalance entre las exigencias de los derechos y el cumplimiento de los deberes:

*“P: ¿Cuáles son los deberes que tienen un menor nivel de cumplimiento? ¿Por qué? R: Al no existir un sistema de consecuencia hacen que los deberes se cumplan poco y que se exijan muchos derechos” (dia18).*

Entre los deberes de menor cumplimiento, maestros identifican el pago de impuestos. Entre las razones señalan el desconocimiento de la importancia de estos para la inversión en servicios públicos de calidad. En el mismo tenor indican el efecto que esto tiene en los hijos y sus futuras prácticas como ciudadanos:

*“P: ¿Cuáles son los deberes que tienen un menor nivel de cumplimiento? ¿Por qué? R: El pago de muchos impuestos, evasión de impuestos. Por muchas razones, una porque desconocen también la importancia de los impuestos y otra porque son rezagados y eso es muy feo porque fomenta entre sus propios hijos el pago de estas. Y los hijos son esponjas y absorben todo de los padres” (mca15).*

Entre las razones que explican el incumplimiento en los deberes, los docentes también señalan la falta de aplicación de las normas (régimen de consecuencias). Esta situación es vista como un factor que fomenta el no cumplimiento de los deberes de cualquier ámbito, así como el incumplimiento de las normas por parte de sus creadores:

*“P: ¿Cuáles son los deberes que tienen un menor nivel de cumplimiento? ¿Por qué? ...*

*R: -No aplicar las sanciones a la falta a los reglamentos y normativas” (mib17).*

*“R: -Si yo como persona que creé la ley no la cumplo, esta no sirve de nada. Eso es lo que se está dando” (mcp17).*

En otro orden, los docentes no tuvieron dificultad en identificar las instituciones responsables de hacer cumplir los deberes ciudadanos, como son la Junta Central Electoral, el Congreso Nacional, la Policía Nacional, entre otras. En términos generales se expresó falta de confianza en estas. Entre las instituciones señaladas con menor nivel de confianza están la Policía Nacional y el Congreso Nacional, ya que entienden que estas entidades presentan importantes déficits en hacer cumplir los deberes, como se puede apreciar a continuación:

*“P: ¿Cuáles son las que menos cumplen? R: A mi juicio los deberes ciudadanos, pero normalmente pensamos en la Policía Nacional que entiende que están exentos de cumplir eso, estos creen que están a nivel Dios. El Congreso Nacional está sobre todos y de ahí a funcionarios que vamos poniendo de x categoría, no todos, pero nuestro Congreso cumple con pocos deberes y a la medida que estamos pegados con alguien vamos cumpliendo menos con nuestros deberes y muchas exigencias de derechos” (dia22).*

Otra crítica realizada tanto al sistema judicial como a la Policía Nacional y el Congreso de la República, es que, a decir de los entrevistados, estas instituciones suelen estar a favor de las personas más pudientes:

*“P: ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los deberes? R: -Participación Ciudadana. R: -Sistema Judicial, pero últimamente está un poco dañado porque favorecen mucho a las personas que tienen dinero. La justicia es negociable en este país” (mcp18).*

Resultó significativo el ejemplo dado por una de las personas entrevistadas, la que contó cuando un regidor de la localidad fue a darles una charla a los estudiantes y resultó que tenía poco o ningún conocimiento de las leyes que marcan sus propias funciones:

*“R: Nos tocó una experiencia muy particular, de un regidor a nuestro centro en una asignatura que tenemos de legislación municipal, y los estudiantes prepararon su guía de preguntas, el regidor no había terminado sus estudios secundarios y él quería basar su discurso en como él llegó a ser electo de como él es un líder comunitario y él no sabía absolutamente nada de los proyectos que se estaba llevando en el municipio. Pero al final de cuenta de su trabajo por lo que le pagamos nosotros no sabía absolutamente nada” (dia25).*

La iglesia fue relevada como institución con mayor nivel de credibilidad, y con mayor nivel de compromiso con el cumplimiento de sus deberes:

*“P: ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los deberes ciudadanos de los docentes? R: La iglesia es una institución, muy importante que siempre está de mano junto con nosotros” (dip9).*

#### 4.1.2 COMPETENCIAS PARTICIPATIVAS

En este apartado se indagó tanto sobre la experiencia de participación desarrollada por el cuerpo docente, así como por el conocimiento de estos de los mecanismos existentes de participación en las políticas públicas, ya sean locales, como nacionales.

Según los testimonios recogidos los maestros tienen una reducida participación en organizaciones sociales, dato que ha sido relevado en estudios anteriores, como fue la Evaluación de Educación Cívica del año 2009<sup>2</sup>. Situaciones tales como dobles tandas, jornada extendida, y en el caso de las maestras las actividades de cuidado en sus hogares, dificultan su participación en organizaciones sociales, ya sean locales, como juntas de vecinos y asociaciones de amas de casa, o de carácter no territorial, como clubes, fundaciones, entre otras:

*“P: Según su experiencia, ¿qué situaciones dificultan la participación de los docentes en organizaciones sociales, más allá de su propio gremio? R: La carga laboral, hay muchos que, con la tanda extendida, hay otros que en ese entonces teniendo dos tandas y también yo siento que no hay, son muy pocos maestros que tienen afiliación comunitaria y los que la tienen ya es porque vienen con una tradición de antes de ser docentes y se mantienen todavía activos” (fip21).*

*“R: Una gran parte de los docentes son mujeres y aparte de que tienen dos o tres tandas tienen que llegar a su casa a cocinar, y a veces no tienen tiempo para dedicarle a una organización” (fip23) Resultó relevante que, a diferencia de los maestros, los directores expresaban tener una mayor relación con las organizaciones del territorio:*

*“P: ¿En cuáles ha participado usted? R: Yo participado en COPADEBA, en pastorales juveniles desde la iglesia en muchísimas cosas, en grupos de extracción social que se abrieron...” (dia29);*

*“P: ¿En cuáles ha participado? R: Realmente no, no porque no he querido, sino que estoy muy involucrada aquí en el centro. Solo salgo a diplomados y cosas de la universidad, dando seguimiento” (mca19);*

*“P: ¿De cuáles mecanismos de participación local dispone la ciudadanía? R: -Aquí no se participa de ninguna actividad. R: Lo que pasa es que los Síndicos no son claros, no le dan participación” (mcp20);*

2 Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas, SREDECC (2009: Informe Nacional de Resultados. República Dominicana. Estudio Internacional de Educación Cívica ICCS 2009.

*“P: Según su experiencia, ¿qué situaciones dificultan la participación de los/as docentes en organizaciones sociales, más allá de su propio gremio? R: Aquí se nos da el caso que hay maestros que sí participan en esas organizaciones. Pero hay otros que no, dicen que no tienen tiempo. Siempre están involucrados en cosas de las escuelas, en los trabajos. Se ha hablado de la importancia de estar involucrado en las juntas de vecinos, en organizaciones sociales” (fin9).*

A pesar de la escasa participación de maestros en organizaciones sociales, más allá de su gremio, a decir de testimonios de directores, el Proyecto Ciudadano está contribuyendo a que los maestros se acerquen a la comunidad:

*“R: El impacto que pude observar, es que el maestro que estaba incursionando en las aulas comenzó a entender que ellos eran parte esencial. R: Se crearon organizaciones para facilitar y salir a encontrar esa parte social que estaba oculta” (fis11).*

Por otro lado, docentes entrevistados identificaron al Ayuntamiento como un mecanismo de participación social, para la ciudadanía:

*“P: ¿De cuáles mecanismos de participación local dispone la ciudadanía? R: Cuenta con un síndico, con un alcalde” (mca18); 8.1 P: ¿De cuáles mecanismos de participación local dispone la ciudadanía? R: Asociaciones. R: Ayuntamiento / Participación comunitaria. R: Junta de vecinos” (mib22).*

Si bien los ayuntamientos fueron identificados como un mecanismo de participación de que dispone la comunidad, no obstante, se expresó la existencia de ciertos obstáculos para la participación en estos:

*“P: ¿De cuáles mecanismos de participación nacional dispone la ciudadanía? R: Eso ya es a través de los regidores, pero no sé cuáles mecanismos utilizan ellos para ellos saber la problemática de la ciudadanía, aunque está la Cámara (de Diputados) por allá, en Santo Domingo, donde los síndicos y el comité político de cada ciudad son los que van y representan las provincias, pero yo no he visto que han ido y llevado la problemática y han venido con una solución” (mcn34).*

Solo un director identificó a los partidos políticos como mecanismo de participación, mientras las juntas de vecinos fueron el tipo de organización más mencionada, lo que es natural, ya que son las más cercanas, en términos territoriales:

*“P: ¿Qué mecanismos de participación nacional dispone la ciudadanía? R: Yo pienso que los partidos políticos podría mencionarlos es lo que más notable uno ve”. (din18).*

*“P: ¿De cuáles mecanismos de participación local dispone la ciudadanía? R: La junta de vecino, las iglesias, los clubes de madres” (mcn31).*

*“P: ¿En cuáles ha participado? R: Yo soy de la comunidad de Punta de Pescadores, yo he trabajado con la junta de vecinos” (mcp21).*

## 4.2 Actitudes democráticas para una ciudadanía responsable en estudiantes, padres y madres.

En este apartado son presentados los hallazgos realizados en materia de valores propios de las democracias del siglo XXI, tanto en el estudiantado, como en los padres y madres entrevistados. En ese sentido, se busca identificar si, como resultado del Proyecto Ciudadano, tanto estudiantes, como padres y madres han realizado algún aprendizaje sobre los valores tales como: igualdad, libertad, participación, tolerancia, pluralidad y responsabilidad.

### Actitudes democráticas: igualdad

La igualdad es un valor que forma parte del contenido conceptual de la democracia y hace parte de la vida cívica de los dominicanos, por lo que es importante conocer su significado y cómo este se traduce en el comportamiento de la ciudadanía.

Tras indagar sobre cómo entienden los estudiantes la igualdad, es decir cómo la definen y como la identifican en su cotidianidad se encontró una rica variedad de opiniones, así como una significativa sensibilidad y criticidad respecto a este tema como se verá a continuación.

El primer elemento relevante fue la relación que hicieran los estudiantes entrevistados entre derecho e igualdad, planteando a los primeros como instrumentos generadores de igualdad:

*“P: ¿Qué es para ustedes la igualdad? R: - La igualdad viene siendo que ambos sexos ejerzan lo mismo. R: - La igualdad para mí es, que cada una de las personas tienen derecho a las mismas oportunidades y derecho a ser lo mismo. R: - Es casi lo mismo, que todos tenemos el mismo derecho. Aunque somos diferente sexo, es lo que nos diferencia a unos de otros” (rcp1).*

La forma en que las personas se relacionan, estableciendo diferencias entre unos y otros, así como el ejercicio de los derechos y deberes son identificados como indicadores de igualdad o desigualdad, por padres y madres:

*“P: ¿Qué es para ustedes la igualdad? R: La no discriminación, sino tratar a las personas de la misma forma. No importa la raza, no importa el sexo ni el color de las personas, si es rico o si es pobre, o sea que debemos tratar a las personas y los niños de la misma forma. R: -Cada uno debemos tener derechos y deberes que deben ser respetados”. “Todos tenemos los mismos derechos y deberes” (rcb1);*

*“R: -Cuando hay discriminaciones, cuando nosotros no tratamos a todos con el mismo trato. R: -Una situación de desigualdad se da, cuando no tratamos a todos con el mismo trato. Cuando tomamos en cuenta el estatus social de la persona, el color, si vamos a tratar a todos con igualdad debemos tratarlos a todos igual, entonces, la desigualdad, es una forma de discriminar a los demás. De aislarlos y no darles la oportunidad que se merecen” (rcb2)*

En la línea de lo anterior también los estudiantes definieron la igualdad, a partir de un trato que no establezca diferencias de sociales, de fenotipo, económicas, de sexo, entre otras:

*“R: -Se trata de que todos somos iguales, no para todas las personas, pero para algunas personas somos iguales porque tenemos los mismos aspectos dentro de nosotros, no físicos, pero para mí eso se trata de igual, no importa nuestro color, nuestro sexo, si queremos ser homosexuales, bisexuales para Dios todos somos iguales. También nosotros los seres humanos debemos de aceptarnos a nosotros como somos.” (eca2).*

Resultó relevante la empatía demostrada por estudiantes entrevistados con los derechos de las personas que tienen otras identidades sexuales, como se evidencia en la cita anterior.

Los estudiantes identificaron situaciones de desigualdad, entre ellos como es el caso del bullying, fenómeno de acoso escolar, situación que fue abordada en uno de los proyectos:

*“P: ¿Cuáles son las situaciones de desigualdad que identifican en la escuela? R: -Sí porque muchas veces nosotros (nos incluimos a todos, porque no podemos apartar a nadie) a veces discriminamos a alguien ya sea por su color, a veces hay niños que vienen aquí porque son pequeños, por el curso, por la edad, a veces por la inteligencia, porque a veces le decimos que son nerd y también es parte del bullying. Y eso se ve mucho aquí en la escuela.” (eca5).*

*“R: Cuando estamos en el aula y le preguntan a un estudiante en específico que no contesta correctamente y nos echamos a reír, para mí eso es una desigualdad. Cuando hay una persona mucho mayor de edad que sobresale que es muy mayor para estar en ese curso muchas veces le hacemos bullying.” (eca7).*

Estudiantes identificaron la situación de los migrantes en situación de pobreza, como población afectada por la discriminación, y el acoso (bullying):

*“R: -Hay personas que vienen de otros países mayormente por falta de economía en su país o por algún problema que vienen a buscar trabajo aquí y nosotros lo que hacemos es en la calle le voceamos cosas, le hacemos bullying que no deberíamos, mayormente a las personas que tienen problemas mentales que siempre le decimos cosas que no le deberíamos de decir.” (eca11).*

Resulta relevante que, a partir de un problema que les afecta a los estudiantes entrevistados, han podido hacer empatía con otras poblaciones, es decir, desde la discriminación que sufren estudiantes en la escuela, les produjo una mayor sensibilidad hacia la situación de los migrantes. Esta es una estrategia interesante para conectar a los jóvenes con las realidades de otras comunidades. La realidad de los migrantes también fue señalada por padres y madres, debido a los maltratos que reciben, resaltando, como esto coloca a los migrantes en situación de desigualdad.

*"P: ¿Qué se puede hacer para solucionarlas? R: -Lo que nosotros debemos de hacer es darle a conocer a esa persona que nosotros nos aceptamos a nosotros mismos, que, si nosotros nos aceptamos, ellos también nos van aceptar a nosotros. R: -Yo considero que como solución a estos problemas de "desigualdad" que existen es que hay que concienciar de que eso les afecta a todos tanto al acosador o el acosado." (eca13);*

*"R: -Se dan por lo menos en los casos de nacionalidad Haitiana. Mayormente suele haber muchos dominicanos que les gusta maltratar a esa población. Son racistas" (rcb3).*

*"R: -Lo que pasa es que en este pueblo hay un sistema que las personas que necesitan de un recurso no se la dan y a las personas que tienen cualquier pertenencia a esos se lo dan. Eso es una falta de desigualdad. R: "Tenemos que meternos en el calzado del otro, en el pie del otro, a soportar lo que hay, a ver qué situación está pasando esa persona, para así poder darle el cargo que se merece como ciudadano." (ecb7).*

Lo anterior indica que los estudiantes se vean como parte de la solución de los problemas.

Estudiantes entrevistados fueron críticos con el tratamiento que les dan algunos profesores, al entender que generan desigualdad, como el trato especial a los estudiantes con mayor rendimiento, o ignorar a los que menos rendimiento tienen:

*"P: ¿Cuáles son las situaciones de desigualdad que identifican en la escuela? R: -Cuando no hay respeto entre los compañeros. R: -Algunos maestros toman más en cuenta a un solo alumno y no debería ser así, todos debemos tener el mismo derecho y no hacerle bullying. R: -No solo a los compañeros, sino también a los haitianos. Discriminación de persona" (ecb3).*

Otra fuente de desigualdad señalada por los/as estudiantes es la creación de estereotipos, ya que, como señalaron, se les asigna actitudes negativas a personas por su condición social, así los más pobres del barrio se les asignan actitudes delictivas:

*"P: ¿Cuáles situaciones de desigualdad identifican en su comunidad? R: Que cuando las personas tienen menos recursos que las otras no las tratan igual. Lo tratan como una persona mala, aunque no lo sean, hasta lo acusan de ladrón. R: -Ellos creen que, porque uno sea más chiquito, de dinero, de edad o de lo que sea, ellos se creen mejor, pero no es así." (ecb6).*

Estudiantes no ven como algo normal la desigualdad económica. Plantean que se debe producir cierto equilibrio inspirado en la solidaridad. También identifican otras situaciones que generan desigualdad, como ocurre con los hombres y las mujeres en el campo laboral:

*"R: -Yo puedo ver que hay mucha desigualdad en lo económico; por ejemplo, hay personas que son muy ricas y otras que son muy pobres, se necesita equilibrar más y que la persona sea más solidaria. Porque a veces hay personas que tienen sus riquezas y van a trabajar y lo reconocemos, pero hay personas que son muy pobres que no tienen*

acceso a casi nada y deben ser solidarios, y solidarizarse con los demás. R: - En el campo laboral muchas veces se les da más privilegios al hombre que a la mujer.” (rcb5).

### Actitudes democráticas: Libertad

La libertad es la facultad natural que tiene el ser humano de comportarse en un sentido o en otro o de abstenerse de hacerlo, siempre y cuando no vaya contra la ley.

En ese sentido los estudiantes definieron fundamentalmente la libertad a partir de la posibilidad de expresarse. También plantean el prejuicio y las experiencias de discriminación, como situaciones que privan de libertad:



“P: ¿Qué entienden ustedes es la libertad? R: -Bueno, yo entiendo por libertad que es una forma de expresarse, de ser libre, de decir lo que siente, mayormente hay personas que tienen miedo de ser libre, como que las personas no lo van a aceptar, como por ejemplo las personas que son gay, tienen miedo de decir que son gay porque piensan que las personas lo van a discriminar y yo pienso que todas las personas son libres, tienen que ser independientes, si le gusta el género a una mujer que pueda ser libre y expresar lo que siente y nosotras las personas debemos de acatarlos porque no todos somos iguales”. (eca15).

En la línea de lo anterior, se pudo apreciar que en los estudiantes hay mayor valoración de la libertad de expresión como mecanismo de desarrollo de sus sentimientos y aspiraciones, que de la posesión de bienes materiales. Es decir, les preocupa más poder ser ellos mismos:

“P: ¿Cuándo o en cuáles circunstancias las personas no son libres? R: -Por miedo a no ser aceptado. R: -cuando la persona se siente fuera de sí, cuando todo le da miedo. R: -Cuando no son ellos mismos. Cuando no son independientes. R: -Cuando las autoridades en países sumamente estrictos no le dan la libertad de expresarse...” (eca17).

“P: ¿Qué entienden ustedes es la libertad? R: Libertad de expresión”. (ecn9).

Los estudiantes entienden que, para tener más libertad, habría que tener una mayor posibilidad de expresarse, lo que implica una mayor tolerancia y una mayor aceptación de la pluralidad como expresión de la diversidad. Esto llama particularmente la atención, ya que, si bien el término pluralidad no se entiende, no obstante, su contenido conceptual, comprendido como ese espacio en que se expresan “diferentes formas de pensar y actuar”, está muy presente en el discurso y por tanto en las preocupaciones de los estudiantes:

*“R: ... ejemplo dándole la libertad de expresarse, de que sean ellos mismos, de aceptarlos como ellos son, no ponerle algún stop cuando ellos tengan la opinión de algún tema o una argumentación, que tengan la aceptación de todos sus compañeros, así podremos efectuar la libertad en nuestra comunidad”. (eca19).*

Padres y madres reconocen a la libertad como un derecho fundamental, no obstante, requiere ser defendido, según lo testimoniado:

*“P: ¿Qué entienden ustedes es la libertad? R: Primero, la libertad es un derecho que nos asiste desde que nacemos, porque nacemos con la plena libertad, verdad” (rcb7); “2.2 P: ¿Cómo se manifiesta que las personas no son libres? R: -Cuando exige y se le respeta. R: -Cuando actúa con conciencia y responsabilidad.” (reb8).*

La cita anterior también expresa que la libertad tiene límites, los cuales son establecidos por el sentido de responsabilidad, es decir, un reconocimiento de que las decisiones cotidianas de los seres humanos tienen consecuencias más allá de ellos.

Otro grupo de estudiantes definió la libertad, fundamentalmente como la posibilidad de actuar, tomar decisiones sin necesidad de contar con la autorización de nadie más:

*“P: ¿Qué entienden ustedes es la libertad? R: -Es ser libre. R: -Cuando uno es libre puede ir a cualquier parte. R: -Ser libre e independiente de uno mismo, tener acceso a ir a lugares, a ir a parques, cosas que se pueden hacer sin pedir permiso de nadie. R: -Ser independiente de lo que digan los demás y hacer las cosas de sí mismo, no pedir la opinión de nadie sino hacerlo de su conciencia” (ecb10); “R: - Ser libre es hacer cuando tú quieras, pero respetando las leyes. R: Ser libre es poder hacer deportes sin tener que pedir permiso a nadie.” (ecb11).*

Los estudiantes también asociaron la libertad a la idea de soberanía política de los países. En ese sentido se citó el término soberanía textualmente, así como a Cuba y Puerto Rico como países carentes de ella. En el caso de Cuba, por las restricciones en algunas libertades y en Puerto Rico por carecer de soberanía, por su condición de Estado Libre Asociado a Estados Unidos:

*“R: -Ser libre de toda potencia extranjera (ecb10); R: - Los países de Cuba y Puerto Rico no son libres” (ecb12).*

Padres y madres identifican como situaciones que reducen la libertad el desempleo, la falta de educación y la delincuencia, ya que todas estas situaciones reducen el ámbito de toma de decisiones de las personas:

*“P: ¿Qué se puede hacer para que las personas tengan más libertad? R: Educarse, educación lo más importante. Que el país tenga más trabajo, que haya menos delincuencia, se apliquen las leyes, para que las personas puedan caminar libre y con confianza” (rcn5).*

La violencia de género también fue señalada como una situación de privación de libertad, ya que se restringe la libertad de movimiento de las mujeres que son controladas por sus parejas:

*“R: -Hay mujeres que los hombres no la dejan ir ni al colmado porque son celosos. Que no pueden ni salir a la casa de la mamá” (ecn13).*

Fue revelado por estudiantes el trabajo infantil como una situación que priva de libertad a niños:

*“R: -Aquí en la Galera, hay algunas personas, los agricultores que tienen los conucos lejos en un sitio que le llaman la Herradura y tienen sus hijos y se lo llevan para allá dos y tres semanas. Entonces eso no es una libertad, porque los hijos están trabajando para allá” (ecn12).*

Los estudiantes también expresaron los límites de la libertad. La necesidad de cumplir con las normas que impiden que se afecte de manera negativa a otras personas:

*“P: ¿Cuándo, en cuáles circunstancias las personas no son libres? R: -Para mí es, por ejemplo, la cárcel, una persona que está preso no tiene libertad. Siempre tienen que hacer lo que otra persona le dice, tienen que cumplir las reglas que haya. Aunque una persona que esté libre también tienen que cumplir las reglas. Una gente no puede andar en un carro chocando a la gente que esté en la calle. Tiene que tener sus reglas también” (ecn10).*

Por otro lado, estudiantes entrevistados asociaron la libertad con la igualdad, esto resulta especialmente significativo, ya que por definición estos dos valores se fortalecen:

*“P: ¿Qué entienden ustedes es la libertad? R: Es tener derechos y que le den un trato al igual que a las demás personas” (ecp10).*

Finalmente, la educación, sobre todo en contenido de derechos, es vista por el estudiantado como una respuesta a los problemas de privación de libertad que vive la ciudadanía:

*“P: ¿Qué se puede hacer para que las personas tengan más libertad? R: -Yo creo que lo primero que debe de existir en las personas que tienen problemas como ese, es que deben de conocer sus derechos, porque existen derechos que nos protegen y que nos hacen libres e independientes, y libres de pensar y de hablar de salir y yo creo que las personas lo primero que tienen que hacer es conocer sus Derechos. Si una persona conoce sus derechos no tiene por qué permitir que alguien venga a violarlos, eso es lo que yo creo primero debe conocer, eso es indispensable. Cuando usted conoce sus derechos puede pelear por ellos” (ecn14).*

## Actitudes democráticas: Justicia



La justicia resulta de actuar bajo la orientación de la verdad y dando a cada quien lo que le pertenece, es así que, al definirla, estudiantes lo hacen citando situaciones concretas y con pertinencia, como se puede apreciar en el siguiente testimonio:

*“P: 3.1 Según la opinión de ustedes, ¿qué es la justicia? R: -Bueno, la justicia es aquel acto que se realiza ya sea en la comunidad o del Estado para darle la razón a*

*quien en realidad la tiene... para mí justicia es mirar de los dos lados de la moneda y fijarse bien en quien es que tiene la razón y quien no para entonces tomar una buena decisión” (eca20).*

En el caso de los padres y madres entrevistados la justicia es definida como “darle a cada quien lo que merece”, como ejercicio de derechos y cumplimiento de la ley:

*“P: Según la opinión de ustedes ¿qué es la justicia? R: - La justicia es darle a cada cual lo que se merece. R: - Cuando se hacen valer los derechos de cada ser humano. R: - La justicia es la encargada de que cada cosa camine derecho. Pero en este país las cosas varían demasiado. R: - La justicia viene siendo como hacer cumplir la ley” (rcp10).*

Madres y padres también plantearon la justicia como una práctica de todos, ya que cada quien debe asumir sus responsabilidades, en cualquier ámbito, ya sea en la familia, en las organizaciones sociales, las instituciones del Estado, entre otros:

*“P: ¿A quiénes y por qué les corresponde solucionar las situaciones de injusticia? R: A todos, a padres personas, vecinos, escuela todos. R: -Por ejemplo, si su hijo no hizo ese hecho, ir a abogar por él. El deber del padre y la madre es formar a los hijos en valores y dando el ejemplo desde el hogar” (rcb13). En la línea de lo anterior los estudiantes entrevistados relevaban la necesidad de conocer toda la información antes de juzgar de manera imparcial:*

*“P: ¿Pueden citar cuáles son estas situaciones de injusticia que vive la comunidad? R: -En mi comunidad han ocurrido casos de injusticias, ya que las personas de por aquí, que es por donde yo vivo no ven las dos versiones, oyen la que más les conviene para poder juzgarlo toman la decisión incorrecta. Y deben de oír las dos caras de la moneda para poder juzgar y tomar una buena decisión; cuando pasa un accidente a veces yo noto la injusticia, porque a veces las personas cuando le preguntan sobre ese hecho que pasó, responden por conveniencia o por compañerismo” (eca22).*

Siempre a partir de ejemplos concretos, describen como el trato privilegiado por pertenecer o estar vinculado con ciertas instituciones es una situación de injusticia:

*“R: -Por mi casa pasó un problemita; un muchacho se puso atrás de una camioneta de la persona que venden agua, los camioncitos y cuando la camioneta iba a darle para atrás lo chocó, lo llevaron a la fiscalía, cuando dieron los reportes y las personas a testificar se dieron cuenta que la madre del chico era una Amet, los policías en vez de defender las cosas como son, comenzaron a quererlo incriminar. Aquí la policía, las autoridades por los altos rangos de las personas no hacen nada por los que tienen menos recursos” (eca24).*

Madres y padres citaron como un acto de injusticia la violación a los derechos de la niñez. Derechos como a jugar y educarse:

*“P: ¿La comunidad vive situaciones de injusticia? ¿Cuáles? ¿Pueden citar situaciones de injusticia que viva la comunidad? R: -Sí, el maltrato a los niños, la violencia, la drogadicción, todo eso. R: -Cuando un padre les prohíbe a sus hijos jugar, no estamos actuando con justicia. Porque es deber de los niños jugar y sentirse libres. Muchos padres no les gustan que los niños vayan a la escuela, los quitan de la escuela para realizar trabajos que no están aptos para su edad” (rcb11).*

Padres y madres entienden como situaciones de injusticia la falta o baja calidad de los servicios públicos en su comunidad:

*“P: ¿La comunidad vive situaciones de injusticia? ¿Cuáles? ¿Pueden citar situaciones de injusticia que viva la comunidad? R: - Muchas. R: La injusticia con respecto a la luz, a la calle. Hay mucha injusticia, por donde yo vivo no recogen la basura. R: Otra injusticia aquí es la luz, el 90 por ciento aquí, paga la luz. Ellos cuando le parece la quitan y la ponen cuando les da su gana, algunas veces se cree que va a amanecer, no amanece, ...” (rcp11).*

Lo antes citado resulta relevante ya que los servicios públicos deben, entre otras cosas, contribuir al ejercicio de los derechos de la ciudadanía, tales como el derecho a la salud con la recogida de la basura, suministro de agua potable, entre otros. Esto también evidencia la vinculación entre justicia y derechos. Una de las situaciones más apremiantes, señaladas en San Pedro por los padres y madres es la baja calidad de la atención en salud:

*“R: - La injusticia más grande que tenemos aquí en el ingenio Consuelo es ese hospital; yo fui con el hijo mío que le cayó una cosa en el ojo y no había luz en el hospital. La luz se había ido y no había un inversor, no había una planta” (rcp13).*

Vale resaltar que la salud fue el tema seleccionado por la escuela, lo que indica que la selección de los temas en el marco de Proyecto Ciudadano, respondió a las necesidades de sus comunidades.

Otra situación de injusticia planteada por estudiantes entrevistados/as es la pobreza, ya que la privación monetaria, señalan estos, dificulta o impide el acceso a servicios necesarios para el ejercicio de derechos fundamentales, como el derecho a la salud:

*“P: ¿En el país se viven situaciones de injusticia? ¿Cuáles? R: - un pobre que va de polo a la capital y le dice, me faltan 200 pesos y le dicen róbeselo o no se monte. R: - cuando una persona enferma tiene que coger prestado para que lo lleven a Barahona sin tener dinero, si no se muere en el camino” (ecb17).*

Otro hallazgo significativo con padres y madres es que fueron capaces de relacionar la justicia con la igualdad. En ese sentido el desigual reparto, así como el trato discriminatorio que reciben personas por su color, sexo, condición social, entre otras, son vistas como actos de injusticia, como se puede apreciar:

*“P: Según la opinión de ustedes ¿qué es la justicia? R: La justicia es algo que se avala en igualdad para todos, pero tenemos un problema, que a veces la justicia se le aplica aquí a los menos pudientes, hay justicia para la clase baja. Para la clase alta no hay justicia porque el dinero aplaca la justicia. Entonces eso es una cosa que el Poder Judicial debe de mejorar. Que la justicia no tiene cara, la justicia no tiene color, la justicia es para todos. Pero lamentablemente la justicia está desequilibrada. No hay equilibrio total en la justicia” (rcn6).*

*“P: ¿Cuáles? R: La desigualdad, cuando tratan a una persona más que a otro, a una persona la tratan mejor que a otra persona por el dinero. Según la clase social. La justicia es dinero, se ha ido perdiendo la justicia. Porque si tú tienes dinero, ya tienes más justicia que yo” (rcn8).*

En otro orden, estudiantes entrevistados fueron capaces de identificar instituciones públicas responsables de evitar situaciones de injusticia. Entre las citadas están: la Policía Nacional, la Presidencia de la República, el Sistema Judicial (los Jueces), la escuela (el director como figura de autoridad sancionadora) y el Ayuntamiento (el alcalde):

*“P: ¿A quiénes y por qué les corresponde solucionar las situaciones de injusticia? R: -Al Presidente. Si el juez ha sido sobornado o al juez. R: -A los poderes judiciales, porque ellos son los que tienen el poder y derecho y oportunidad de hacer justicia, porque ellos están autorizados a hacer el trabajo que hacen. R: -Las autoridades del país porque son las personas que tienen más capacidad y más medios de hacer algo por la sociedad, alcaldes, presidente, diputados, regidores. R: -No solamente el gobierno, sino las personas que tienen interés a su país. Y los que tienen dinero y pueden ayudar. R: -Los tres poderes” (ecb18).*

*“P: ¿A quiénes y por qué les corresponde solucionar las situaciones de injusticia? R: La Policía, el presidente de la República, los jueces, el director de la escuela, al síndico” (ecn22);*

Estudiantes ven la justicia como un sistema de equilibrio, que no debería inclinarse más hacia ninguno de los lugares, pero que en su visión crítica de lo que pasa en el país, se entiende que la justicia como sistema está rota:

*“R: Yo diría que la justicia es la balanza a la hora de juzgar. Pero una balanza equilibrada donde no se incline ni para un lado ni para el otro, si no que se tomen decisiones justas y correctas. Decisiones verdaderas donde haya coherencia de que, si usted no cometió algo, no se le va juzgar por eso” (ecn16).*

En la línea de lo anterior, padres y madres plantean que el sistema judicial está cooptado por sectores políticos, lo que impide que este actúe con justicia:

*“R: O sea que la justicia de aquí es torcida. La justicia ha cogido un poder político en nuestro país. Lamentablemente son dos cosas diferentes, justicia y política, pero ahora la política tiene más fuerza que la justicia. Este país es manejado lamentablemente por políticos, no por la justicia. (La justicia se ha vuelto injusticia). Tenemos leyes, pero las leyes no se cumplen, lamentablemente” (rcn17).*

### **Actitudes democráticas: participación**

La participación es la intervención de la ciudadanía de manera voluntaria en actividades puntuales o en el marco de una organización, respetando los valores democráticos. Es así que en este apartado son presentados los resultados que se refieren a la valoración de la participación, tanto en estudiantes como en los padres y madres entrevistados.



Entre los hallazgos, los estudiantes identificaron problemas de la comunidad que fueron solucionados por la acción articulada de sus miembros, reconociendo que, sin participación, posiblemente esos problemas todavía no estarían resueltos:

*“P: ¿Qué problemas se han solucionado en su comunidad como resultado de la participación de la gente? R: -La bomba sumergible. Hay muchos vecinos que la ponen y hay vecinos que no están de acuerdo con la hora en que la ponen o el día en que la usan. Yo por ejemplo viví una experiencia: por donde vivo hicieron una reunión con todos los vecinos, y ahora están de acuerdo con el horario en que la abren. La comunicación es importante” (eca37).*

*“R: La luz, en mi comunidad el transformador se incendió y se reunió la comunidad y trajo al encargado de la luz y resolvieron el problema” (eca38).*

Resultó evidente en las citas anteriores cómo los estudiantes relevan el diálogo como instrumento para la construcción de acuerdos.

Los padres y madres entrevistados agregan al proceso de construcción de soluciones colectivas, la participación de todos, por igual, además de ser equitativas; lo que pudiera estar indicando el reconocimiento de que las personas aportan en la medida de sus posibilidades, y que no importa qué tanto o qué más se pueda aportar; toda participación es igualmente importante.

*“P: ¿Qué importancia tiene la participación de la ciudadanía para la solución de los problemas de la comunidad? R: -Darles participación a todos por igual, con equidad”. (rcb22).*

Las soluciones de los problemas de la comunidad, no se circunscriben a cuestiones de servicios públicos, también han sido abordadas problemáticas de convivencia como las riñas entre jóvenes:

*“P: ¿Qué problemas se han solucionado en su comunidad como resultado de la participación de la gente? R: Peleas juveniles con reuniones de la comunidad y el centro” (rcb22).*

Como se ha podido apreciar en los testimonios arriba citados, son visibles los resultados de las demandas colectivas:

*“P: ¿Qué problemas se han solucionado en su comunidad como resultado de la participación de la gente? R: -La limpieza, las jornadas de limpieza. R: - Cuando reclamamos la funeraria y la estación de bomberos. R: - La comunidad se unió para la construcción del bulevar y ya lo están construyendo”. (ecb30)*

Como resultado de la acción colectiva realizada desde Proyecto Ciudadano se avanzó en la reparación de los caminos vecinales de las Galeras:

*“P: ¿Qué problemas se han solucionado en su comunidad como resultado de la participación de la gente? R: El problema de los caminos vecinales. En el Proyecto Ciudadano hicimos investigaciones que nos afectaban más en la comunidad e hicimos votaciones y al final elegimos los caminos. Fuimos a Samaná e hicimos un proyecto y al fin y al cabo que se solucionó el problema. No todo, pero sí una gran parte porque hay sitios que todavía se hace lodo” (ecn34).*

Otro resultado de la acción colectiva fue la reducción de la inseguridad, según el testimonio de estudiantes entrevistados:

*“R: Aquí no hace mucho pasó un caso de desalojo, muchos ladrones de Nagua se mudaron y entonces hicimos como una junta para poder sacarlos de aquí y la comunidad su unió y los sacamos” (ecn35).*

Estudiantes señalaron como una riqueza de la participación, la posibilidad de contar con una mayor variedad de ideas y por tanto de propuestas para la solución de los problemas que afectan a las comunidades:

*“R: ... tiene importancia (la participación), porque donde hay muchas personas llueven ideas. Porque nadie piensa igual, todos pensamos diferente, tenemos conceptos diferentes y pueden aportar a lo que queremos. Ideas útiles” (ecb28).*

Padres y madres valoraron a las organizaciones territoriales, como las juntas de vecinos, como espacios apropiados para participar. En ese sentido sería recomendable una mayor inclusión de las organizaciones locales en el Proyecto Ciudadano, lo que, entre otras cosas, contribuiría a acercar a maestros a este tipo de organizaciones, las cuales tienen una mayor vinculación con la realidad de las comunidades en las que están los centros escolares:

*“P: ¿Cómo puede la ciudadanía participar en la solución de los problemas de la comunidad? R: - A través de la junta de vecinos, haciendo reuniones y convocando a las autoridades. R. - Haciendo proyectos, porque hay algunas provincias, algunos lugares que el presidente de la junta de vecino o la junta de vecino es una autoridad, pero hay en otros barrios que ganó, y más nunca tú lo ves” (rcp23).*

*Concluyendo, los testimonios tanto de estudiantes, como de padres y madres revelan su valoración positiva de la participación o acción articulada como consecuencia de los resultados que han podido obtener desde esta.*

Así también se tuvo evidencia de que, desde el Proyecto Ciudadano, se han estado obteniendo resultados tangibles, en términos de solución a problemáticas de la comunidad, lo que también demuestra la pertinencia de los temas seleccionados.

### **Actitudes democráticas: pluralismo**

El pluralismo, como se planteó en el marco conceptual de esta evaluación, es una forma de vida pacífica y productiva en la que se deben respetar las distintas formas de actuar y de pensar.

En esta línea, si bien los entrevistados, especialmente los estudiantes, hicieron un énfasis significativo a la importancia de la diversidad y el respeto que debe dárseles a las ideas y formas de vida diferentes, el término pluralidad no les es familiar. Estos expresaban la idea de pluralidad, más entendida desde el concepto de libertad, igualdad y justicia, es decir, poder expresar los propios sentimientos, ideas y forma de ser.



Mayor dificultad presentaron maestros, padres y madres, los que en su discurso no pudieron explicar la idea de pluralismo, o lo que significa una sociedad plural.

### Actitudes democráticas: responsabilidad



La responsabilidad es definida a partir del cumplimiento de los compromisos individuales y colectivos. Individuales, en relación con el papel que le toca jugar a las personas en los diferentes ámbitos y momentos de su vida; y colectivos, expresados en las leyes y normas que definen la vida cívica de la sociedad.

Los hallazgos en torno a la responsabilidad fueron en dos sentidos. En el caso de los estudiantes, en primer lugar, definieron la responsabilidad a partir del cumplimiento de normas, así como de los compromisos contraídos según se aprecia a continuación:

*“P: ¿A partir de cuál o cuáles acciones podemos decir que una persona se comporta de manera responsable? R: -Cumpliendo las reglas que les ponen, haciendo todo lo que le mandan sin malcriadeza ni patelear. R: - Cuando cumple con su trabajo. R: -Cuando cumple con las tareas y las exposiciones que le asigna. R: -Cuando cumple con las leyes y respeta los valores. R: -Cuando llegó a tiempo, puntual. R: - Cuando una persona asume sus errores, los reconoce y los dice. R: - Cuando digo por qué llegué tarde” (ecb23).*

*“P: ¿A partir de cuál o cuáles acciones podemos decir que una persona se comporta de manera responsable? R: Por ejemplo, en la escuela en el día tiene que estar a las 8 en punto aquí, tiene que llegar exactamente a esa hora. R: La tarea, siempre cumplir con ellas. R: Y asistir siempre. R: En el trabajo, cumplir con lo que te mandan a hacer” (ecn27).*

Los estudiantes también fueron capaces de identificar los efectos de comportamientos individuales irresponsables, en términos colectivos e individuales.

*“P: ¿Cuándo el comportamiento irresponsable reduce la calidad de vida de la comunidad? R: - Cuando usted compra algo y tira la basura ahí en el piso, eso afecta a la comunidad, ya que puede pasar alguien o el mismo, y resbalar y caerse” (ecb24).*

En el caso de los padres y madres, estos identificaron actitudes irresponsables de parte de las autoridades y que, según sus testimonios, lesionan la calidad de vida de los moradores y reduce la credibilidad de los servidores públicos, ya sean estos electos o nombrados:

*“P: ¿Cuándo un comportamiento irresponsable reduce la calidad de vida de la comunidad? R: Cuando los funcionarios son irresponsables hace que el país sea más pobre, prometen y no cumplen, ignoran las situaciones que se están viviendo en la comunidad. La economía del país baja totalmente” (rcn25).*

*“P: ¿Cuándo un comportamiento irresponsable reduce la calidad de vida de la comunidad? R: - Ejemplo, el síndico, desbarató el parque del otro período, no lo hizo. Eso afecto mucho porque ahí iban muchos viejitos a sentarse, coger fresco, aunque ya estaba destrozado, pero iban, entonces, esas son cosas que le afectan a la comunidad completa” (rcp21).*

### **Actitudes democráticas: tolerancia**

La tolerancia es la capacidad de aceptar ideas y opiniones distintas de las propias, en ese sentido los estudiantes entrevistados al definir tolerancia hicieron referencia, no solo a la no aceptación, sino también al rechazo, es decir, que más allá de no concordar con las ideas también una persona intolerante discrimina:



*“P: ¿Qué es una persona intolerante?”*

*R: Es aquella persona que irrespeta tanto las opiniones de otras personas, las cosas que hace, su forma de ser y en sí a esa otra persona” (eca29).*

Los estudiantes fueron capaces de identificar en su propio comportamiento actitudes de intolerancia:

*“R: Yo a veces soy un poquito intolerable porque hay veces que mis compañeras me reprochan, vive tu vida y es verdad porque hay veces que yo no me siento bien, que todo me molesta, que no me callo entonces eso es ser una persona intolerable que tú no las acatas, no las acoplas entonces tú lo que haces es que reprochas en cualquier acto” (eca30).*

La aceptación y el respeto son dos valores de la tolerancia relevados por el estudiantado:

*“P: ¿Qué es una persona tolerante? R: Es aceptar y respetar a la persona como es” (ecp17).*

*“P: ¿Cómo se comporta una persona intolerante? ¿Cómo afecta a la colectividad? R: -Que se cree mucho que cree que es el único que puede. R: -Que no respeta a los demás. R: - Persona malcriada. R: - Autoritaria. R: - desobediencia. R: - Falta de respeto. R: -No se respeta así mismo. R: - Que se siente superior a otra, que no le gusta nada, mala palabras. R: -Que no soporta estar al lado de nadie” (ecb22).*

Por otro lado, padres y madres asocian la intolerancia a actitudes violentas:

*“R: Ser una persona paciente, no todo debemos resolverlo con agresividad. R: -Tener la capacidad de autocontrol. Saber cómo actuar, no dejar que los problemas me hagan perder la razón” (rcb16).*

Por tanto, la tolerancia necesita paciencia y autocontrol para convivir con las ideas y situaciones con las que no se está de acuerdo. Es así que padres y madres entrevistados relevaban la importancia de la tolerancia para la convivencia en cualquier ámbito de la vida u organización. Desde la familia, la comunidad donde vive, entre los amigos, etc.:

*“P: Sin la tolerancia los matrimonios no funcionan, en el hogar, la familia, los hijos, la casa, la amistad, los vecinos, nada funciona, porque esa es la clave, la tolerancia” (rcp18).*

### 4.3 Indicadores del ejercicio de una Ciudadanía Responsable

Aquí se indagó sobre el conocimiento que tienen las personas entrevistadas en torno a los problemas de su comunidad, así como de las acciones realizadas para su solución.

#### Ciudadanía responsable: conocimientos sobre la situación de la comunidad

Con respecto a las problemáticas existentes en las comunidades, tanto padres, madres,



así como estudiantes, mostraron conocer dichos problemas que afectan las localidades y cada grupo entrevistado manifestó características de tales conocimientos.

Los estudiantes, por ejemplo, identifican aquellos problemas que son más visibles, como se pueden apreciar a continuación:

*“P: ¿Cuáles son los principales problemas de su comunidad? R: Las calles dañadas.*

*R: La luz, el agua, la basura” (eca39).*

Los estudiantes también citaron el embarazo en adolescentes como un problema que les afecta a ellos, colocándolos en una situación de riesgo para su salud, pero también como una dificultad para cumplir con sus metas:

*“P: ¿Cuáles son los principales problemas de su comunidad? R: Uno de los problemas que más abunda en la comunidad son los embarazos en la adolescencia” (ecp23).*

*“P: ¿Qué implica el embarazo en las jóvenes adolescentes? R: Muchas cosas, abandonar sus sueños, sus estudios, criar un hijo trae muchas responsabilidades, pierdes un año de estudios, problemas familiares. R: Puede traer problemas de salud, porque a esa*

*edad tu cuerpo no está preparado para un embarazo, para tener relaciones, una niña de 15, 12, 13 años no está preparada para estar embarazada y eso le hace daño a la salud. Nosotras como futuras enfermeras tenemos que prevenir eso ya que nosotros queremos la salud para las personas, y un embarazo a esa edad puede causar la muerte de esa niña ya que sus órganos no están preparados. R: Luego viene el aborto, no solo para una niña, sino hasta para una mujer; puede causar la muerte” (ecp25).*

El embarazo en adolescentes fue uno de los temas trabajados por las escuelas desde Proyecto Ciudadano, lo que les permitió profundizar en las consecuencias de este, así como en las estrategias para reducir su incidencia:

*“P: El propósito, el objetivo del proyecto. R: -Buscar una solución para resolver los embarazos en las jóvenes. Buscar entretenimientos a las jóvenes y que su mente estuviera ocupada para que los embarazos disminuyeran. R: -También, en el momento en que se realiza ese proyecto se busca la causa de por qué se ha provocado esa problemática en la sociedad y muchas veces es porque las jóvenes no tienen un lugar donde concientizarse, donde entretener la mente, un lugar donde puedan estar tranquilas. Ya que cuando ella en su casa tiene problemas, lo primero que piensa es en ir a la calle y estar con el novio para salir de los problemas y ahí es donde llegan los embarazos” (ecp26).*

Otros problemas señalados por los estudiantes fueron, el consumo de drogas, el cual fue señalado por todos los grupos de estudiantes, así como la falta de oportunidades para desarrollar sus potenciales en el arte, el deporte, entre otras. Así se expresa a continuación:

*“P: ¿Cuáles son los principales problemas de su comunidad? R: Las drogas, desperdicio de agua, en el caso de la juventud, no tenemos recursos donde entretenernos, no tenemos cancha deportiva, polideportivo. Los que consumen drogas a veces no tienen dinero para comprarla y a veces roban”(ecn36).*

En el caso de padres y madres, en adición a los problemas visibles, ellos también resaltan los servicios vinculados a la salud y la educación, así como el problema del desempleo:

*“P: ¿Cuáles son los principales problemas de su comunidad? R: -Desempleo. R: -Falta de medicamento. R: -Energía eléctrica. R: -Hospital en malas condiciones. R: -Mantenimiento a la escuela. R: - Falta de comida para los niños de tanda extendida” (rcb23).*

También salieron problemas en la nueva modalidad escolar de tanda extendida que van desde las condiciones físicas de los centros escolares, hasta la cantidad y calidad de los alimentos, situación que incluso llega a impedir que la modalidad se ofrezca de manera completa:

*“P: ¿Cómo afecta a las personas que viven allí? R: -Los niños deben ser despachados a las 12 porque no hay comida” (rcb24).*

### Ciudadanía responsable: acciones



Los estudiantes que participaron del Proyecto Ciudadano identificaron las instituciones responsables de resolver los problemas que afectan a su comunidad como es la Dirección Nacional de Control de Drogas para el tema de microtráfico; el Instituto Nacional de Agua Potable, (INAPA), para el agua potable; el Ministerio de la Juventud para la ampliación de las oportunidades de los jóvenes, entre otras instituciones:

*"P: ¿Cuáles son las instituciones responsables de solucionar los problemas mencionados?"*

*R: -Yo pienso que las instituciones encargadas de resolver el problema de la droga son la DNCD, el DICAN y la Marina, porque hay personas que venden drogas en su casa y hay otras que la cargan en el agua y la Marina es que se encarga. R: -El problema del agua se debe de encargar INAPA. R: -En cuanto al problema que tenemos de la cancha debería de intervenir el Ministerio de la Juventud, CONANI. R: -La Policía, con la delincuencia y la escuela debe de jugar un papel importante" (ecn41).*

Resultó significativo que los estudiantes valoran el papel de los centros escolares en la solución de los problemas que afectan a las comunidades:

*"P: ¿Cuáles son las instituciones responsables de solucionar los problemas mencionados?"*

*R: La escuela debería de impartir charlas" (ecp28).*

En el caso de los padres y madres, estos estuvieron participando en iniciativas en coordinación con servidores públicos de la Fiscalía y Medio Ambiente para enfrentar problemas de ruido:

*"P: ¿Cómo afecta a las personas que viven allí? R: Con el lodo que hay, los niños no pueden ir a la escuela. La semana pasada tuvimos una reunión que el síndico hizo que fue con el Fiscal de Medio Ambiente de San Francisco de Macorís para solucionar los problemas de ruido y a través de eso las cosas ya están funcionando mejor" (rcn31).*

En la línea de lo anterior, las acciones colectivas, articuladas con las instituciones responsables de determinados temas están teniendo resultados favorables para la comunidad:

*"R: Los ruidos de la música de los carros que vienen y sacan ese bocinón y lo ponen que quieren ocupar la vía. Ya hay una solución. Ya yo creo que está en un 60% y fue del jueves para acá que se está trabajando. Los bares ya los están cerrando. Realmente el ruido es algo que afecta muchísimo a la comunidad y las guagüitas que vienen en las mañanas comprando hierro viejo" (rcn32).*

#### 4.4 Experiencia cívica durante la ejecución de Proyecto Ciudadano en estudiantes, padres y madres.

En este apartado se realiza una aproximación a la experiencia obtenida por parte de los estudiantes en tres momentos del proyecto: a) identificación del problema; b) elaboración de la propuesta de política pública; y c) presentación del proyecto.

También son presentadas las impresiones de padres y madres, en torno a las vivencias de sus hijos.

##### Experiencia cívica: identificación del problema

En el proceso de identificación del problema los estudiantes entrevistados en todos los casos realizaron encuentros con actores de la comunidad, lo que contribuyó a dar mayor legitimidad al esfuerzo de los estudiantes:

*“10.1 P: Por favor describir cómo identificaron la problemática de la comunidad que trabajaron en el Proyecto Ciudadano. R: -Buscamos problemas que afectaban a la comunidad, y el que más resaltaba ese acogimos; - Buscamos evidencias para que las personas vean el problema que nos está afectando; -Interrogamos a las personas que tienen más autoridad, ellos nos dieron sus respuestas y nosotros escogimos las mejores y las presentamos en la problemática. La reconstrucción y remodelación del hospital de Polo” (ecb37).*



Se confirmó el esfuerzo del estudiantado para la construcción de acuerdos a través del diálogo. En el ejercicio de selección pusieron a prueba valores sobre los que se les preguntó, como la tolerancia y respeto a las ideas diferentes:

*“P: Por favor, describir cómo identificaron la problemática de la comunidad que trabajaron en el Proyecto Ciudadano. R: -Nosotros pusimos varios temas y dijimos cuál de todos nos afectaba más y tomamos el tema del embarazo. Hay muchos, pero elegimos el embarazo en la adolescencia, por la cantidad de embarazadas adolescentes que vemos en nuestra comunidad y en el politécnico” (ecp33).*

*“R: -A mí me gustó el proyecto, ya que al ser en grupo podíamos tener varias ideas. R: -Nos divertíamos mucho entre todos conversando, dialogando. Si había algún conflicto lo resolvíamos entre todos” (ecn44).*

En términos generales, los estudiantes no manifestaron haber experimentado situaciones

negativas durante el proceso de identificación del problema. Sin embargo, presentaron vivencias desfavorables al confrontar temas graves que afectan la comunidad; en especial problemas sanitarios que sufre el hospital del municipio:

*“P: Del proceso de identificación de la problemática, ¿qué no les gustó? R: -Que cuando fuimos a presentar el proyecto, en pocas palabras nos dijeron que era mentira lo que nosotros estábamos diciendo. R: -Cuando vi la cisterna llena de basura en el hospital, o basura de comida en el hospital. R: - La falta de atención de las personas con las que debía hablar en el proyecto” (ecb40).*

Según los testimonios recogidos, el proyecto puso en contacto a los estudiantes con los actores de la comunidad; es decir, organizaciones, iglesias y autoridades:

*“P: ¿Qué actividades valoraron para hacer y superar la problemática? R: Lo primero fue que hicimos muchas encuestas, reuniones con la junta de vecinos, con las iglesias. Hablando con personas de la comunidad, preguntándole cómo les afectan. R: Y dentro de nuestro plan de trabajo estuvo el dar charlas también. Hablamos con el Policía incluso” (ecn43).*

En la línea de lo anterior, los estudiantes señalaron que el proyecto les involucró en múltiples actividades para la búsqueda de evidencia, así como para la discusión de los datos que fueron encontrados y confrontados con la normativa correspondiente:

*“P: ¿Qué actividades valoraron para hacer y superar la problemática? R: La reseña, plan de acción, objetivos, evidencia, actividades, leyes que se cumplen y no se cumplen; salimos a buscar evidencia a la calle, debatimos el problema, hicimos una mesa redonda, investigamos las áreas” (ecb38).*

Como se había señalado anteriormente, en el proceso de elección del problema se dieron discusiones entre los estudiantes. Dicho diálogo estuvo basado en la argumentación y fue acompañado de votaciones para la elección del tema a trabajar:

*“P: Describan, por favor, cómo elaboraron la propuesta de política pública para la solución de la problemática seleccionada. R: -Se realizaron votaciones con los temas deseados y se eligió el tema. Todos estábamos de acuerdo que el mejor era la contaminación ambiental” (eca46).*

El trabajo de los/as estudiantes en la comunidad fue confirmado por los padres y madres:

*“10.2 P: ¿Cómo identificaron la problemática (los estudiantes)? R: -Haciendo entrevistas a la comunidad, tirando fotos y luego lo presentaron a León Jiménez en Monte Sacro” (rcb28).*

Un elemento a resaltar, en cuanto a los problemas seleccionados es su pertinencia, ya que padres y madres no tienen dudas de que los temas seleccionados responden a problemas reales:

*“P: ¿Qué fue lo que más le gustó? R: En el proyecto que yo vi me gustó casi todo, porque presentaron los principales problemas que tenemos en la comunidad, todo eso*

es algo real, lo estamos viviendo, no es una cosa que se está inventando" (rcn33).

### **Experiencia cívica: elaboración de propuesta.**

Entre los pasos realizados por los estudiantes, en la elaboración de la propuesta de política pública estuvo la identificación de las leyes y sus niveles de cumplimiento:

*"P: Describan, por favor, cómo elaboraron la propuesta de política pública para la solución de la problemática seleccionada. R: Entrevistamos a los administradores y les preguntamos cuáles leyes se rigen y cuáles no se rigen" (ecb42).*

El estudiantado rindió testimonio sobre el involucramiento de los diferentes actores dentro de la escuela, lo que indica que la experiencia no se reduce a los estudiantes y sus maestros, pudiendo involucrar a la comunidad escolar:

*"P: ¿Quiénes participaron? ¿Qué hizo cada quién? R: Todos nosotros los estudiantes, la orientadora, director, médicos del hospital, los maestros en general, administradores pacientes, la regidora, la alcaldesa" (ecb43).*

*"P: ¿Quiénes participaron? ¿Qué hizo cada quién? R: Todos nosotros, los maestros y la orientadora. R: Hacer el análisis sobre las políticas públicas existente, las leyes que sostienen el proyecto. R: Hacer la explicación del problema, el análisis" (ecn47).*

*"P: ¿Quiénes participaron? ¿Qué hizo cada quién? R: -La problemática la analizamos con los psicólogos, los estudiantes, los profesores, algunos padres, el director y subdirector, algunas embarazadas. R: -Las embarazadas dieron su opinión, explicaron sus motivos de por qué salieron embarazadas" (ecp38).*

Padres y madres dan testimonio de las actividades en que participaron los estudiantes, valorando el esfuerzo realizado por estos en las diferentes etapas del proyecto, así como de su propio involucramiento en el mismo:

*"P: ¿Ustedes recuerdan qué tuvieron que hacer sus hijos para participar? R: Sí, hablaron de la delincuencia, cómo está afectando al país. Sobre la tecnología, tanto ventajas como desventajas que ha traído. R: Participaron varios grupos para esa recogida y se evaluaron los grupos que hicieron los mejores trabajos. Se juntaron todos, junto con técnicos y profesores evaluaron los mejores trabajos y esos fueron los que se presentaron" (rdn34).*

*"P: ¿Cuál fue el esfuerzo que tuvieron que hacer sus hijos? R: Hubo una hija mía que participó y yo creo que pasaba 24 horas en eso. No dormía, cada vez que hacía su proyecto era escribiendo, haciendo mapas. Ella a veces me decía a mí "ayúdame" que le dolían las manos. A veces eran las 2:00 a.m. y ella con todo tirado en una mesa.*

*R: Tuvieron motivación con el proyecto. Anduvieron toda la comunidad y la comunidad es grande, anduvieron a pie, no era en motor. Yo participé en algunos, andaba con ellos recogéndolos, porque ellos buscaban opiniones. Pero nosotros dejábamos que fuera*

*la opinión de ellos de cómo eran los caminos y todas las cosas” (rcn34).*

En la línea de lo anterior, padres y madres valoraron del proyecto los aprendizajes que hicieron sus hijos y el impacto en el comportamiento cívico de estos:

*“P: Lo que más le gustó del proyecto en general. R: Que los niños se desarrollaron, limpiaron la comunidad, ellos vieron que no se puede tirar basura en las calles. Los potes que hacen daño, porque están llenos de agua, ahí puede criarse un mosquito y puede hacerle daños a ellos mismos y a la comunidad. R: Que ellos adquirieron conocimientos que le brindan la capacidad de discernir en qué es bueno para la salud y qué es malo, y tratar de llevar ese mensaje a los demás que no participaron” (rcb32).*

Resultó significativo que padres y madres propusieran otros temas para una nueva jornada del Proyecto Ciudadano:

*“P: ¿Qué les gustaría que se trabajara en otra ocasión? R: Embarazo en la adolescencia, el alcoholismo, temas que los nutran y les sirvan para toda la vida” (rcb34).*

#### **Experiencia cívica: presentación proyecto.**

El proyecto está teniendo efectos en la autoestima de los estudiantes, logrando en estos un mayor nivel de seguridad. Si bien el miedo escénico estaba presente, fue superado:

*“P: La preparación de la presentación ¿les hizo aprender algo nuevo? En caso afirmativo citar en qué consistió el aprendizaje. R: Aprendí a perder el miedo escénico, a cómo elaborar un proyecto, aprendimos nuevas leyes, hacerles frente a los problemas de la comunidad, a entrevistar, a valorarme como a mí mismo” (ecb48).*

*“15.1 P: ¿Qué no les gustó de la presentación de políticas a los servidores? R: Para mí todo estaba bien. R. No me gustó que al principio tenía miedo, pero luego me fui desarrollando” (ecb50).*

### **4.5 Valoración de la situación de los recursos utilizados en la ejecución de Proyecto Ciudadano.**

En el capítulo referido a los recursos se evalúa la utilidad de los recursos utilizados, así como su alcance e incorporación. Por tanto, se valorará el tipo y uso dado a las herramientas, los momentos y lugares empleados para la ejecución del proyecto; como también la eficiencia de la metodología, es decir, niveles de comprensión y uso.

#### **4.5.1 Recursos: herramientas.**

En este apartado se valoran los materiales y equipos utilizados en términos de cantidad y pertinencia, es decir, si son los materiales y equipos apropiados para las actividades realizadas.

En el trabajo desarrollado por los facilitadores con los maestros para el aprendizaje

de la metodología se contó con los materiales provistos por el proyecto. Estos fueron diversos y respondieron a las necesidades de los diferentes momentos del proyecto, como fue el proceso de investigación y la selección del problema. Ambos demandarán la obtención de datos estadísticos y normativas que ayudaron a explicar el problema seleccionado y sus consecuencias, más allá de lo que era visible en la comunidad:

*“P: ¿Con qué herramientas y materiales dispusieron para la realización del Proyecto Ciudadano? R: Talleres de capacitación, internet, materiales gastables, lápices, hojas en blanco” (mib25).*

*“P: ¿Con qué herramientas y materiales dispusieron para la realización del proyecto ciudadano? R: Nosotros utilizamos lo que eran cámaras para cuando se hacían las entrevistas se tomaron fotos, también los cuadernos y lápices de los muchachos; entrevistas, para hacer las entrevistas; además de las leyes que se buscaron para trabajar el proyecto” (mcn35).*

De lo anterior se destaca la innovación realizada por los grupos, los cuales no se limitaron a hacer entrevistas, sino que también obtuvieron fotografías, agregando imágenes a las evidencias de los proyectos.

Las escuelas se hicieron responsables de proveer los materiales utilizados en el desarrollo del proyecto con los estudiantes.

*“P: En adición a las herramientas establecidas por la metodología, ¿ustedes agregaron otras? R: Casi todos fueron agregados por la escuela” (mib26).*

*“P: ¿Con qué herramientas y materiales dispusieron los docentes para realización del Proyecto Ciudadano? R: Todos los recursos fueron con el apoyo del centro, cámaras, buscaron material reciclable, papel patrón del departamento de diseño para elaborar los materiales, etc.” (dip15).*

El trabajo de los facilitadores fue bien valorado por los maestros. De estos se señala la claridad en las explicaciones, así como el hecho de que todas las interrogantes fueron respondidas:

*“P: En adición a las herramientas establecidas por la metodología, ¿ustedes agregaron otras? R: -Todo muy claro, muy preciso, la señora que vino a darnos la charla, ella a la hora de su exponencia nos aclaró todo lo que debíamos hacer, y nos contestó preguntas” (mca30).*

Con respecto a los materiales con los cuales dispusieron los facilitadores, se plantea que se contó con la cantidad y contenidos suficientes y necesarios (papelógrafos, marcadores, cartones, etc.):

*“10.1 P: ¿Con qué herramientas y materiales dispusieron para la realización del Proyecto Ciudadano? R: Contamos con recursos como el material que teníamos, los derechos humanos y la constitución, pero de acuerdo con el tema que se desarrollaba se utilizaban otras leyes. R: Fotocopias, cartones, revistas marcadores” (fis13).*

*“10.1 P: ¿Con qué herramientas y materiales dispusieron para la realización del Proyecto Ciudadano? R: Guías, una para estudiantes y otras para profesores. Eran suficientes, alcanzaban bien. Excelente” (fin24).*

#### **4.5.2 Recursos: lugares.**

Aquí se hace referencia a los lugares utilizados para desarrollar las diferentes actividades en el marco de Proyecto Ciudadano. Los resultados arrojan que, como resultado de la metodología, los participantes hicieron uso de una diversidad de espacios.

En primer lugar, la escuela, en la cual, los trabajos no se limitaron al aula. Se pudiera decir que el Proyecto propició el uso de diversos espacios como la biblioteca, el patio y por supuesto, su entorno.

*“P: ¿En qué lugares ejecutaron el Proyecto Ciudadano? R: Estuvimos trabajando en la biblioteca, aquí mismo en el centro y luego nos trasladamos a la PUCMM. Allá hicimos nuestra plenaria” (mca24).*

*“P: ¿En qué lugares se ejecutó el Proyecto Ciudadano? R: En las aulas y en la comunidad, tuvieron que hacer encuestas, y luego se presentó el proyecto” (din26).*

Como resultado de los temas seleccionados, los participantes del proyecto se desplazaron a instituciones de servicio público, en la búsqueda de informaciones. Entre los lugares a los que acudieron estudiantes y maestros están los centros de salud pública, las oficialías, las fiscalías y ayuntamientos. En estos últimos no solo se buscó información, sino que también fueron utilizados para la presentación de los resultados de Proyecto Ciudadano. Esta última actividad es un indicador de apropiación de un espacio público.

*“P: ¿En qué lugares ejecutaron el proyecto ciudadano? R: Escuela, casas de maestros, a toda la comunidad. R: El hospital, el Ayuntamiento Municipal, la oficialía” (mib29).*

12.1 P: ¿En qué lugares ejecutaron el Proyecto Ciudadano? R: El tema con el que trabajamos el año pasado fue el tema de los embarazos en las adolescentes, ellos trabajaron con los sectores, con los presidentes de la junta de vecinos, fueron al dispensario médico, a la policía por los casos donde quien la embarazó pudo ser una persona adulta, a los ayuntamientos, a los hospitales y al juzgado de paz” (mcp29).

*“10.1 P: ¿En qué lugares se ejecutó el Proyecto Ciudadano? R: Aquí mismo en la sede del politécnico, Ayuntamiento, hospitales, otros centros educativos, levantaron algunos datos y visitaron otras aulas de personas orogenias o contemporáneas” (dip22).*

#### **4.5.3 Recursos: momentos.**

El espacio de tiempo dedicado al Proyecto resulta relevante ya que explora los momentos en cuanto a días (de semana o fin de semana) y horarios (durante o fuera de clases).

El primer resultado en lo que respecta a este aspecto de la evaluación, es la preocupación por la cantidad de tiempo que demanda el proyecto, tanto en su parte formativa a los docentes, como en la implementación del mismo, tomando en cuenta el poco tiempo con que cuentan maestros y maestras.

Para las capacitaciones se utilizaron horas de trabajo, ya que en muchas ocasiones los sábados estaban comprometidos con la formación universitaria que reciben los maestros:

*“P: Para una próxima experiencia, ¿cómo organizarían ustedes los tiempos para la implementación del proyecto? R: Una experiencia que yo veo en los docentes, porque los maestros los sábados los tienen comprometidos con capacitaciones en las universidades, y los domingos es el único día que tienen para dedicarles a sus familias” (fip26).*

*“P: ¿Cuáles fueron los momentos utilizados para la realización del Proyecto, incluyendo las capacitaciones recibidas, así como para el trabajo con el estudiantado? R: La capacitación fue en un día desde la mañana en la tarde, también fuimos de la escuela una representación. También después de clase en las casas de algunos de nosotros” (mib27);*

*“P: ¿Cuáles fueron los momentos utilizados por los docentes para la realización del Proyecto, incluyendo las capacitaciones recibidas, así como para el trabajo con el estudiantado? R: Siempre se han hecho aquí, en día de trabajo” (fin13).*

Si bien hubo problemas con los sábados en otros centros escolares, se dio la capacitación dicho día:

*“P: ¿Cuáles fueron los momentos utilizados por los docentes para la realización del Proyecto, incluyendo las capacitaciones recibidas, así como para el trabajo con el estudiantado? R: Para la formación fue en sábado, con los chicos fue en la semana” (fis14).*

Para la implementación del Proyecto con los estudiantes fue necesario que los docentes trabajaran tiempo extra, es decir, fuera de los horarios de trabajo:

*“P: ¿Fue necesario modificar los momentos, agregar más tiempo o dedicarle menos tiempo? R: Se hacía alternado, tanto en clase como en horas extras” (dib17).*

En otras escuelas utilizaron las horas de planificación de las clases para el Proyecto, como se puede apreciar en el siguiente testimonio:

*“P: ¿Cuáles fueron los momentos utilizados por los docentes para la realización del proyecto, incluyendo las capacitaciones recibidas, así como para el trabajo con el estudiantado? R: Las horas y espacios pedagógicos que los maestros le dicen “libres”, pero que se utilizan para su planificación, entonces, en estos momentos se ponían de acuerdo y solicitaban el permiso con los estudiantes, entonces se desplantaban a los destinos de investigación” (dip18).*

#### 4.5.4 Recursos: metodología.

El Proyecto Ciudadano es una metodología de investigación-acción, por lo que, maestros y estudiantes son expuestos a la experiencia de levantamiento de información, tanto documental como empírica, la que luego es sometida a:

- Reflexión crítica
- Discusión con los actores involucrados (comunidad, instituciones públicas y privadas)

Entre los elementos evaluados de este aspecto es la valoración que los participantes dan a la metodología. En ese sentido se encontró que facilitadores, maestros y directores entienden que esta coloca en el centro a los estudiantes; enseña a investigar tanto a los docentes como a los estudiantes; contribuye al conocimiento del marco normativo que rige el tema seleccionado, así como el contenido de las políticas públicas diseñadas por el Estado:

*“P: ¿Qué aprendizaje obtuvieron? R: -Aprendimos a desarrollar un proyecto, cómo se hace, cómo se integra a la gente. R: -Nos involucra más con la política pública y a conocer las leyes, a interactuar con las instituciones. R: - Fue una experiencia inolvidable, vi donde niños pequeños hicieron cosas que otros niños no hacen” (mib33).*

Otro elemento relevado de la metodología es que puede ser utilizada con estudiantes de primaria, no solo de intermedia y secundaria:

*“R: ...Profesora de una clase de niños de 5to curso. “Ellos cogieron el problema del agua potable y se fueron a la toma del agua potable e hicieron un recuento histórico de la comunidad y sentaron al Alcalde e hicieron una presentación y el empoderamiento de dos o tres niñas que habían ahí, unas niñas pequeñas. Tú escuchas los niños hablando de la ley que establecen los derechos del agua potable” (fip33).*

Los actores entrevistados, en términos generales, describieron con facilidad la metodología:

*“R: Nos reunimos con los estudiantes, fue en forma de proyecto, trabajado en el centro. Trabajamos con algunos cursos, teníamos estudiantes de cada curso para que estos sirvieran de guía y lo multiplicamos. Hicieron investigaciones, hicimos carteles y jóvenes los multiplicaron en las aulas. Se trabajaron las consecuencias, estos jóvenes trabajaron muy lindo y se ha ido radicando un poco esto” (mca25).*

*“P: Por favor describan la estrategia metodológica implementada por Proyecto Ciudadano R: Primero hicimos visitas a la comunidad, como el tema que más se entendió que afecta a la comunidad fue el hospital, escogimos el hospital, Luego se dividieron en cuatro grupos, se hizo la investigación, se investigó sobre el hospital, un grupo a los médicos, otro a los enfermos, otro a las enfermeras, a los administradores y otro a los conserjes” (mib30).*

*“P: Por favor describan la estrategia metodológica implementada por proyecto*

ciudadano R: -Lo primero fue que nos reunimos para que cada uno expusiera en la pizarra las problemáticas de su comunidad, luego que cada una escogiera una. R: Se le preguntaba qué dificultad tiene su comunidad, muchos hablaban del desempleo, de la falta de energía eléctrica, los embarazos en las adolescentes, los caminos de las carreteras" (mcp30).

Un hallazgo relevante, a partir de una de las experiencias es que el Proyecto es capaz de dialogar con otras iniciativas de investigación-acción que han sido desarrolladas en algunas regionales como la 10, lo que enriquece la experiencia:

"R: Desde la escuela se promueven estos dos o tres proyectos al año y tienen la duración de todo el año donde todas las áreas participan, se articulan en las aulas y después que se tiene toda la parte teórica de recogida de información de cuáles son las cuestionantes que nos mueven y los objetivos que vamos alcanzar. Se hace a su vez un plan de actividades, donde los estudiantes preparan por ejemplo charlas para la comunidad, visitas a las casas, preparan visitas de expertos; si es sobre salud, se invita a algún médico de los que tenemos aquí en el dispensario" (dia36).

Por otro lado, refirieron al Proyecto como una estrategia adecuada para dar respuesta a nuevas exigencias del sistema educativo, como la elaboración de proyectos participativos de aula:

"R: ... Proyectos participativos de aula, que promueve el Ministerio en el nuevo currículo. Podríamos hacer dos o tres al año, depende de la magnitud del proyecto. Son proyectos diferentes, normalmente los temas centrales nacen o de las ciencias sociales, con esto de los derechos sociales, o participación ciudadana, o de las ciencias naturales, proyectos medio ambientales de desperdicios de desechos sólidos, proyecto de contaminación acústica. Especialmente en estas fechas de campañas políticas nos ponían una discolight en la misma esquina de la escuela en horas de clases" (dia35).

Proyecto Ciudadano está posibilitando que las escuelas integren las nuevas iniciativas que están dentro del currículo, como es la investigación-acción:

"R: Y ya el sistema dominicano lo ha asumido dentro de la propuesta curricular. Y este Proyecto Ciudadano a través de PUCMM, como proyecto externo, han incorporado esta nueva... investigación-acción en la comunidad, que para nosotros ha sido de gran ayuda para nosotros, al estimular proyectos de investigación y articular proyectos de cambio con la gente de nuestra comunidad" (dia38).

Entre los retos que enfrentó la aplicación de la metodología, están los intereses partidarios, reforzados por un contexto de campaña política. Lo anterior dificultó la obtención de informaciones para algunas escuelas, ya que algunos servidores públicos ofrecieron resistencia para dar informaciones sobre la situación de determinados servicios públicos, no obstante, la dificultad fue superada:

"P: ¿Qué dificultades conoce, encontraron para la implementación de la metodología?

*R: En principios escuchamos con que el director no estaba muy conforme con que se haga esa demostración porque podía lesionarle sus intereses, pero al final convinimos que eso era para fortalecerles sus funciones y así hacer más viables el servicio de salud que demandan la población y toda la comunidad” (dib21).*

*“P: ¿Qué dificultades encontraron para la implementación de la metodología? R: Que no nos querían dar las informaciones. Cuando llegamos por primera vez al hospital a los niños les negaban la información, porque estaban en tiempo de campaña y ligaban la política y todo eso. R: Dificultad con el director, calmar y concienciar” (mib32).*

Otro elemento retador para el proyecto fue el concepto de política pública, el cual fue una novedad tanto para los maestros como para los estudiantes:

*“P: ¿Qué dificultades encontraron para la implementación de la metodología? P: El tiempo, la comprensión del concepto política pública” (fis17); “Entonces cuando nos dijeron “política pública, ¿qué es eso?”, nosotros tuvimos que investigar qué era la política pública. Salimos a flote, nos sacaron a flote cuando nos dijeron que eran las leyes que amparaban, que regulaban esa situación de las problemáticas” (mcn42).*

*“R: Otra cosa que se aprendió allá, en ese proyecto, fue a reconocer lo que era política pública y también a hacer acciones necesarias para poder reclamar sus derechos” (mcn44).*

Como situación a tomar en cuenta, de cara a la sostenibilidad del proyecto se señaló la necesidad de la formación del relevo, debido entre otras cosas, a la movilidad de los docentes, ya que esto puede generar dificultad para la continuidad del proyecto:

*“Desde este Proyecto Ciudadano, solo nos queda una maestra de las que formaron, ella está más dispuesta a promover la ciudadanía responsable y a estar más del lado de esta investigación” (dia51).*

## V. CONCLUSIONES

Los diferentes hallazgos relativos a las competencias cívicas de los maestros permiten concluir que, como resultado de los contenidos trabajados en las capacitaciones, así como el proceso de investigación-acción, los docentes se pusieron en contacto con otros derechos sociales, que en la cotidianidad no están en sus prioridades; entre los que se pueden nombrar, el derecho a la salud, los derechos de la niñez, entre otros.

El contenido en materia de derechos sociales, la elección del tema, propiciaron situaciones no previstas, como lo demostró el cuestionamiento a actores de la comunidad escolar y la responsabilidad de estos en materia de derechos. Ejemplo de lo anterior, estuvo de manifiesto en el caso planteado de un director socio de un colmadón y el problema del ruido.

El tema de los derechos culturales, que presentó mayor dificultad de reconocimiento, como también situaciones de conflicto. Entre los derechos señalados, y que generaron mayor situación de conflicto, es el derecho a un nombre y una nacionalidad.

Respecto a los derechos políticos, hubo mayor nivel de reconocimiento y valoración, tanto de su contenido, el impacto de estos en la vida de las personas, como de las dificultades existentes para su ejercicio.

La situación a mejorar en materia de derechos políticos es la confusión que suele estar presente entre lo político y lo partidario, lo que genera ciertos prejuicios al momento de analizar las políticas públicas.

De los instrumentos al servicio de la defensa de los derechos, la Constitución fue de los más valorados, como resultado del énfasis realizado por el Proyecto Ciudadano en su contenido. En ese sentido, el trabajo con esta posibilitó la aproximación de los docentes a otros derechos, como los derechos humanos, así como el conocimiento de las instituciones que deben garantizar la aplicación de la Constitución como son los tres poderes del Estado: el Ejecutivo, Legislativo y el Judicial.

También fueron identificados como instituciones que forman parte del sistema de garantías, tanto a los Ayuntamientos, como a los centros de salud.

Por otro lado, resultó relevante el autorreconocimiento de las organizaciones sociales, como parte del sistema de garantías de derechos, ya sean sociales, económicos, culturales o políticos, a través de la fiscalización y la presión a las instituciones públicas.

Hay testimonios que indican que el Proyecto está contribuyendo a la generación de una mayor demanda de respeto a los derechos por parte de los estudiantes.

En lo que respecta a los deberes, existe claridad entre maestros y directores de que los deberes están relacionados con los compromisos que se adquieren en cada aspecto de la vida, sea en términos profesionales o como ciudadanos.

Sin embargo, en materia de deberes se reconoce que hay un desbalance entre las exigencias de los derechos y el cumplimiento de los deberes, e incluso en la identificación de estos últimos.

Maestros reconocen las instituciones responsables de garantizar el cumplimiento de los deberes por parte de la ciudadanía, y relacionan las dificultades para que dichas instituciones cumplan con sus compromisos, la aplicación selectiva de las normas. Otra causa es el desconocimiento de sus funciones, como el caso citado de un regidor que fue a dar una charla a una de las escuelas del Proyecto y no conocía la ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios que rige la vida de los Ayuntamientos.

El Proyecto Ciudadano, está contribuyendo a que estos tengan un mayor vínculo con las organizaciones locales del entorno de las escuelas, ya que históricamente han tenido poca vinculación con las organizaciones sociales, más allá de su gremio.

En lo que respecta a las actitudes democráticas los estudiantes entrevistados identifican los déficits en materia de derecho como un problema de desigualdad, que se expresa en la sociedad en los prejuicios y discriminaciones que sufren determinados sectores poblacionales, como las personas en situación de pobreza, los migrantes y las personas de orientación sexual no convencional.

La libertad, para los estudiantes es fundamentalmente poder expresarse con la mayor autonomía posible, pero también identificando los límites de esta, como resultado de las consecuencias de las propias decisiones en la vida de los demás.

Problemas sociales como el desempleo, el trabajo infantil y la violencia de género fueron señaladas como situaciones de privación de libertad, por padres y madres y los propios estudiantes, lo que refleja la incorporación de los efectos del valor de la libertad en la vida cotidiana.

En materia de justicia, padres, madres y estudiantes ubican a la justicia más allá de las instituciones públicas, relevando la calidad de los servicios públicos de cara a dar garantías al ejercicio de los derechos, como parte de un contexto de justicia en el que les corresponde vivir.

También fue definida la justicia, como un sistema de equilibrio que se construye a través de decisiones que deben tomarse sin privilegios.

En otro orden, en materia de actitudes democráticas y participación, tanto estudiantes como padres y madres reconocen la importancia y efectividad de la acción articulada para la solución de problemas locales y dan ejemplos de logros obtenidos en sus comunidades.

Se tuvo evidencia de que desde el Proyecto Ciudadano se han estado obteniendo resultados tangibles, en términos de solución de problemáticas de la comunidad, lo que resulta de la movilización de la comunidad escolar y las autoridades locales, lo que también demuestra la pertinencia de los temas seleccionados.

En lo que respecta a la ciudadanía responsable, tanto los estudiantes, como padres y madres entrevistados, mostraron conocimiento de los problemas que afectan su comunidad.

Esta situación ha estado siendo fortalecida por el Proyecto Ciudadano, ya que les está permitiendo profundizar en las causas de situaciones tales como el embarazo en adolescentes y las condiciones sanitarias a las que son expuestos.

El Proyecto Ciudadano está contribuyendo a producir una mayor vinculación entre las autoridades locales y la comunidad escolar.

Entre los resultados del Proyecto en tres de los momentos (a) identificación del problema; b) elaboración de la propuesta de política pública y c) presentación del proyecto) se ha obtenido lo siguiente:

- a.** Como resultado de la pertinencia en la selección de los problemas, el estudiantado ha obtenido mayor legitimidad, encontrando actores que forman parte de la sociedad y en la construcción de la solución de los problemas colectivos dentro de las comunidades escolares en las que se evaluó.
- b.** El proceso de construcción de las propuestas movilizó a la comunidad escolar y provocó expectativas para la inclusión de otros temas, y la reedición del Proyecto Ciudadano en los centros escolares evaluados.
- c.** La presentación del Proyecto tuvo, entre sus principales efectos, el incremento de la autoestima de los estudiantes que participaron.

Con respecto a los recursos utilizados se encontró que las herramientas, vistas como materiales y equipos, fueron pertinentes y obtenidos en cantidad necesaria.

En lo que respecta a los recursos humanos (facilitadores), se señaló que contaron con los conocimientos pertinentes y una actitud que generó confianza entre los maestros participantes.

Proyecto Ciudadano propició un mayor uso de los espacios escolares, como la biblioteca, el patio y el entorno de las escuelas. En esa línea, tanto la comunidad en la que están enclavadas las escuelas, como las instituciones públicas de la localidad, fueron lugares que formaron parte de la experiencia desarrollada, por los estudiantes, maestros/as, padres y madres, durante la implementación del proyecto.

Los momentos utilizados, en términos de horario y cantidad de tiempo, constituyeron uno de los principales retos para la implementación del proyecto, debido a lo demandante de la metodología. Es así que los tiempos utilizados fueron diversos. Fines de semana (sábado); horario de planificación de las clases, en especial la clase de sociales. Así pues, hubo respuestas diversas.

Los resultados que arrojan las entrevistas a los diversos actores que participan del Proyecto Ciudadano, indican que la principal fortaleza es la metodología del proyecto,

ya que aporta tanto a maestros y estudiantes herramientas para la investigación, además de una línea del currículo establecido por el Ministerio de Educación, así como una mayor vinculación con el resto de la comunidad escolar, incluyendo a las instituciones de servicio público.

Finalmente, a lo largo de la evaluación se fue encontrando evidencia de impactos del Proyecto, tanto en términos personales, como el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes; mayor conexión y conocimiento de maestros y estudiantes con las organizaciones locales de carácter social; así como resultados concretos de mejora de las condiciones de vida de sus comunidades, como lo constituyen la mejora de los caminos vecinales de las galeras.

## VI. RECOMENDACIONES.

Como resultado del tiempo transcurrido desde el inicio de la implementación de Proyecto Ciudadano, y los cambios que se vienen dando en la sociedad dominicana, se recomienda fomentar que las escuelas incluyan nuevos temas que preocupan a los jóvenes, y que trascienden las fronteras de la escuela, como el prejuicio hacia los jóvenes por su apariencia, en relación al tema de la delincuencia, lo que fue señalado por éstos.

La metodología implementada por Proyecto Ciudadano ha demostrado ser lo suficientemente eficaz para realizar investigaciones y propuestas, por lo que se recomienda a la gerencia del Proyecto proponer su implementación al Ministerio de Educación, apoyados en los resultados obtenidos. En ese sentido, una posibilidad es proponer que el proyecto sea parte de una asignatura cuyo contenido sea evaluado, lo que dará una mayor motivación a los docentes y representará una contribución al sistema educativo, ya que aportaría una metodología que es coherente con el currículo, puesto que están establecidos los proyectos de aula dentro del sistema escolar.

Se recomienda desarrollar una nueva jornada de formación de maestros, ya que parte de los docentes capacitados han salido de los centros escolares en los que laboraban, lo que dificulta la continuidad del Proyecto en algunos de los centros.

Se propone que en algunas de las escuelas se dé continuidad a algunos de los temas trabajados, como el embarazo en adolescentes, para evaluar posibles cambios en el tiempo, lo que enriquecería la experiencia que desarrolla Proyecto Ciudadano y arrojaría mayores evidencias en términos de impacto.

Se recomienda el diseño de un pequeño estudio, para fortalecer el Proyecto Ciudadano, en términos de la distribución en el tiempo de cada una de las actividades que requiere; sobre todo, para los momentos de definición del problema, investigación y elaboración de la propuesta.

## ANEXOS:

### Anexo 1: Guía entrevista colectiva estudiantes.

#### Evaluación Proyecto Ciudadano. Guía Entrevista Colectiva a Estudiantes

##### Objetivo Específico 2.

Valorar las actitudes democráticas, dirigidas a potenciar una ciudadanía responsable durante la ejecución de los Proyectos Ciudadanos, en el estudiantado y sus padres.

##### Categoría: Actitudes democráticas

##### I Actitudes democráticas/igualdad.

- 1.1 ¿Qué es para ustedes la igualdad?
- 1.2 ¿Identifican ustedes situaciones de desigualdad en la escuela?
- 1.2 ¿Cuáles son las situaciones de desigualdad que identifican en la escuela?
- 1.3 ¿Qué se debe hacer para solucionarlas y quién puede hacerlo?
- 1.4 ¿Qué se puede hacer para solucionarlas y quienes pueden hacerlo?
- 1.4 ¿Cuáles situaciones de desigualdad identifican en su comunidad?
- 1.5 ¿Qué se puede hacer para solucionarlas?

##### II Actitudes democráticas/libertad.

- 2.1 ¿Qué entienden ustedes es la libertad?
- 2.2 ¿Cuándo, en cuáles circunstancia, las personas no son libres?
- 2.3 ¿Qué se puede hacer para que las personas tengan más libertad?

##### III Actitudes democráticas/justicia.

- 3.1 Según la opinión de ustedes, ¿qué es la justicia?
- 3.1. ¿Identifican ustedes situaciones de injusticia que viva la comunidad?
- 3.2 ¿Pueden citar cuáles son estas situaciones de injusticia que vive la comunidad?
- 3.3 ¿En el país se viven situaciones de injusticia? ¿Cuáles?
- 3.4 ¿A quiénes y por qué les corresponde solucionar las situaciones de injusticia?

##### IV Actitudes democráticas/pluralismo.

- 4.1 ¿Qué es el pluralismo?
- 4.2 ¿Cómo afecta a la comunidad vivir sin pluralismo?
- 4.3 Y al país, ¿cómo le afecta vivir sin pluralismo?
- 4.4 A ustedes, ¿les afecta de alguna manera una sociedad que no sea plural?

### **V Actitudes democráticas/ tolerancia.**

- 5.1 ¿Qué es una persona intolerante?
- 5.2 ¿Cómo se comporta una persona intolerante? ¿Cómo afecta a la colectividad?

### **VI Actitudes democráticas/ la responsabilidad.**

- 6.1 ¿A partir de cuál o cuáles acciones podemos decir que una persona se comporta de manera responsable?
- 6.1 ¿Cuándo el comportamiento irresponsable reduce la calidad de vida de la comunidad?

### **VII Actitudes democráticas/participación.**

- 7.1 ¿Tiene importancia la participación de la ciudadanía para la solución de los problemas de la comunidad? ¿Cuál importancia? ¿Ejemplo?
- 7.2 ¿Cómo puede la ciudadanía participar en la solución de los problemas de la comunidad?
- 7.3 ¿Qué problemas se han solucionado en su comunidad como resultado de la participación de la gente?

### **Categoría: Ciudadanía responsable.**

### **VIII Ciudadanía responsable/ Conocimientos de los problemas de la comunidad.**

- 8.1 ¿Cuáles son los principales problemas de su comunidad?
- 8.2 ¿Cómo afecta a las personas que viven allí?

### **IX Ciudadanía responsable/ Acciones realizadas para solución de problemas de la comunidad.**

- 9.1 ¿Qué habría que hacer para resolver los problemas que afectan a la comunidad?
- 9.2 ¿Cuáles son las instituciones responsables de solucionar los problemas mencionados?
- 9.3 ¿Qué puede hacer la comunidad para contribuir a su solución?
- 9.4 ¿Qué pueden hacer ustedes?

### **Objetivo Específico 3.**

Profundizar en la experiencia cívica desarrollada por el estudiantado y sus padres durante el proceso de identificación de la problemática de la comunidad. Elaboración de la propuesta de política pública y presentación de la misma a los servidores públicos que les compete.

### **Categoría: Experiencia cívica.**

### **X Experiencia cívica/ Identificación de la problemática de la comunidad/ Emociones positivas.**

- 10.1 Por favor, describir cómo identificaron la problemática de la comunidad que trabajaron en el Proyecto Ciudadano.

10.2 ¿Qué actividades valoraron para hacer y superar la problemática?

10.3 ¿Qué fue lo que más les gustó?

**XI Experiencia cívica/ Identificación de la problemática de la comunidad/ Emociones negativas.**

11.1 Del proceso de identificación de la problemática, ¿qué no les gustó?

11.2 ¿Qué hubieran hecho diferente?

11.3 ¿Cómo lo habrían hecho ustedes? XII Experiencia cívica/ Elaboración propuesta de política pública/ Emociones positivas.

12.1 Describan, por favor, cómo elaboraron la propuesta de política pública para la solución de la problemática seleccionada.

12.2 ¿Quiénes participaron? ¿Qué hizo cada quién?

12.3 ¿Qué fue lo que más les gustó?

**XIII Experiencia cívica/ Elaboración propuesta de política pública/ Emociones negativas.**

13.1 ¿Qué no les gustó del proceso de elaboración de la propuesta de política pública?

13.2 ¿Qué hubieran hecho diferente?

13.3 ¿Cómo lo habrían hecho ustedes?

**XIV Experiencia cívica/ Presentación de la propuesta de política a los servidores públicos. Emociones positivas.**

14.1 Por favor describir cómo se prepararon para la presentación de la propuesta de política pública a los servidores públicos.

14.2 ¿La preparación de la presentación les hizo aprender algo nuevo? En caso afirmativo citar en qué consistió el aprendizaje.

14.3 ¿Qué fue lo que más les gustó?

**XV Experiencia cívica/ Presentación de la propuesta de política a los servidores públicos. Emociones negativas.**

15.1 ¿Qué no les gustó de la presentación de políticas a los servidores?

15.2 ¿Qué habrían hecho diferente?

## **Anexo 2: Guía entrevista colectiva maestros.**

### **Evaluación Proyecto Ciudadano.**

#### **Guía entrevista colectiva a docentes.**

##### **Objetivo Específico 1.**

Identificar los niveles de fortalecimiento de competencias cívicas y participativas en los docentes, a través de los recursos metodológicos aportados por Proyecto Ciudadano durante los últimos cinco años escolares en las localidades intervenidas.

##### **Categoría/ Competencias cívicas.**

###### **I Competencias cívicas/Derechos socioeconómicos.**

- 1.1 Según su opinión, cuáles son los derechos socioeconómicos en los que los gobiernos tienen un mayor nivel de cumplimiento?
- 1.2 ¿Por qué?
- 1.3 ¿Cuáles son los derechos socioeconómicos que menos se cumplen?

###### **II Competencias cívicas / Derechos culturales.**

- a. ¿Podrían mencionar algunos de los derechos culturales?
- b. Los derechos culturales mencionados por ustedes, ¿en qué contribuyen al bienestar de las personas?
- c. ¿De qué depende que las personas puedan ejercer esos derechos culturales?

###### **III Competencias cívicas/Derechos políticos.**

- 3.1 Por favor mencionen los derechos políticos que recuerden.
- 3.2 ¿De qué depende que las personas ejerzan sus derechos políticos?
- 3.3 ¿Qué pueden hacer ustedes para que otras personas también ejerzan sus derechos políticos?

###### **IV Competencias cívicas/Derechos/ Normativas que sostienen los derechos.**

- 4.1 De los derechos antes mencionados, por favor señalen cuáles normativas los sostienen.
- 4.2 Las normativas señaladas ¿presentan alguna dificultad para su cumplimiento?
- 4.3 ¿Qué pueden hacer ustedes para contribuir al cumplimiento de las normativas señaladas?

### **V Competencias cívicas/Derechos/ Instituciones velan cumplimiento de derechos.**

- 5.1 ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los derechos?
- 5.2 ¿Qué favorece que estas instituciones cumplan?
- 5.3 ¿Cuáles son las que menos cumplen?
- 5.3 ¿Qué puede hacer la ciudadanía para que éstas tengan un mayor nivel de cumplimiento?

### **VI Competencias cívicas/ Deberes.**

- 6.1 Cada una de las personas aquí presentes ¿podrían mencionar al menos dos deberes que le correspondan a la ciudadanía?
- 6.2 ¿Cuáles son los deberes que tienen un mayor cumplimiento por parte de la ciudadanía? ¿Por qué?
- 6.3 ¿Cuáles son los deberes que tienen un menor nivel de cumplimiento? ¿Por qué?
- 6.4 ¿Qué habría que hacer para elevar el nivel de cumplimiento de los deberes ciudadanos?

### **VII Competencias cívicas/ Deberes/ Instituciones que velan cumplimiento de deberes.**

- 7.1 ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los deberes?
- 7.2 ¿Qué circunstancias o cuáles situaciones favorecen que estas instituciones cumplan?
- 7.3 ¿Cuáles son las que menos cumplen?
- 7.3 ¿Qué puede hacer la ciudadanía para que estas tengan un mayor nivel de cumplimiento?

### **Categoría: Competencias participativas.**

#### **VIII Competencias participativas/ Mecanismos de participación local.**

- 8.1 ¿De cuáles mecanismos de participación local dispone la ciudadanía?
- 8.2 ¿En cuáles ha participado?
- 8.3 Describa la experiencia.
- 8.4 ¿Qué resultados se obtuvieron?

#### **IX Competencias participativas.**

- 9.1 ¿De cuáles mecanismos de participación nacional dispone la ciudadanía?
- 9.2 ¿En cuáles ha participado?
- 9.3 Describa la experiencia.
- 9.4 ¿Qué resultados se obtuvieron?

**Categoría: Recursos pedagógicos.**

**X Recursos pedagógicos/Herramientas utilizadas.**

- 10.1 ¿Con qué herramientas y materiales dispusieron para la realización del Proyecto Ciudadano?
- 10.2 En adición a las herramientas establecidas por la metodología, ¿ustedes agregaron otras?

**XI Recursos pedagógicos/ Momentos (horarios/días) utilizados para la ejecución del Proyecto.**

- 11.1 ¿Cuáles fueron los momentos utilizados para la realización del proyecto, incluyendo las capacitaciones recibidas, así como para el trabajo con el estudiantado?
- 11.2 ¿Fue necesario modificar los momentos? ¿Agregar más tiempo o dedicarle menos tiempo?
- 11.3 Para una próxima experiencia, ¿cómo organizarían ustedes los tiempos para la implementación del Proyecto?

**XII Recursos pedagógicos/ Lugares utilizados para la ejecución del Proyecto.**

- 12.1 ¿En qué lugares ejecutaron el Proyecto Ciudadano?
- 12.2 ¿Fuero los lugares utilizados para la ejecución de Proyecto Ciudadano los más adecuados?
- 12.3 ¿Cambiaron los lugares de trabajo para la implementación del Proyecto Ciudadano?  
¿Por qué?

**XIII Recursos pedagógicos/ Metodología del Proyecto Ciudadano.**

- 13.1 Por favor describan la estrategia metodológica implementada por Proyecto Ciudadano
- 13.2 ¿Qué dificultades encontraron para la implementación de la metodología?
- 13.3 ¿Qué aprendizaje obtuvieron?
- 13.4 ¿Los docentes participantes discutieron críticamente la metodología?
- 13.5 Los docentes ¿hicieron algún cambio a la metodología como resultado de las reflexiones críticas sobre estas? En caso afirmativo, ¿cuáles cambios se realizaron?

### **Anexo 3: Guía entrevista colectiva padres y madres.**

#### **Evaluación Proyecto Ciudadano.**

#### **Guía Entrevista Colectiva a Padres y Madres.**

#### **Objetivo Específico 2.**

Valorar las actitudes democráticas, dirigidas a potenciar una ciudadanía responsable durante la ejecución de los Proyectos Ciudadanos, en el estudiantado y sus padres.

#### **Categoría: Actitudes democráticas**

##### **I Actitudes democráticas/igualdad.**

- 1.1 ¿Qué es para ustedes la igualdad?
- 1.2 ¿Identifican ustedes situaciones de desigualdad? ¿Cuáles situaciones de desigualdad identifican en su comunidad?
- 1.3 ¿Qué se puede hacer para solucionarlas?
- 1.4 ¿Identifican ustedes situaciones de desigualdad? ¿Cuáles?
- 1.5 ¿Qué situaciones de desigualdad identifican en el país?
- 1.6 ¿Qué se puede hacer para solucionarlas?

##### **II Actitudes democráticas/libertad.**

- 2.1 ¿Qué entienden ustedes es la libertad?
- 2.2 ¿Cómo se manifiesta que las personas no son libres?
- 2.3 ¿Qué se puede hacer para que las personas tengan más libertad?

##### **III Actitudes democráticas/justicia.**

- 3.1 Según la opinión de ustedes ¿qué es la justicia?
- 3.2 ¿La comunidad vive situaciones de injusticia? ¿Cuáles? ¿Pueden citar situaciones de injusticia que viva la comunidad?
- 3.3 ¿Vive el país situaciones de injusticia? ¿Cuáles? ¿Qué situaciones de injusticia vive el país?
- 3.4 ¿A quiénes y por qué les corresponde solucionar las situaciones de injusticia?

##### **IV Actitudes democráticas/pluralismo.**

- 4.1 ¿Qué es el pluralismo?
- 4.2 ¿Cómo afecta a la comunidad vivir sin pluralismo?

4.3 Y al país, ¿cómo le afecta vivir sin pluralismo?

4.4 A ustedes, ¿les afecta de alguna manera una sociedad que no sea plural?

**V Actitudes democráticas/ tolerancia.**

5.1 ¿Qué es una persona intolerante?

5.2 ¿Cómo se comporta una persona intolerante? ¿Cómo afecta a la colectividad?

**VI Actitudes democráticas/ la responsabilidad.**

6.1 ¿Cuándo una persona se comporta de manera responsable?

6.1 ¿Cuándo un comportamiento irresponsable reduce la calidad de vida de la comunidad?

**VII Actitudes democráticas/participación.**

7.1 ¿Qué importancia tiene la participación de la ciudadanía para la solución de los problemas de la comunidad?

7.2 ¿Cómo puede la ciudadanía participar en la solución de los problemas de la comunidad?

7.3 ¿Qué problemas se han solucionado en su comunidad como resultado de la participación de la gente?

**Categoría: Ciudadanía responsable.**

**VIII Ciudadanía responsable/ Conocimientos de los problemas de la comunidad.**

8.1 ¿Cuáles son los principales problemas de su comunidad?

8.2 ¿Cómo afecta a las personas que viven allí?

**IX Ciudadanía responsable/ Acciones realizadas para la solución de problemas de la comunidad.**

9.1 ¿Qué habría que hacer para resolver los problemas que afectan a la comunidad?

9.2 ¿Cuáles son las instituciones responsables de solucionar los problemas mencionados?

9.3 ¿Qué puede hacer la comunidad para contribuir a su solución?

9.4 ¿Qué pueden hacer ustedes?

**Objetivo Específico 3.**

Profundizar en la experiencia cívica desarrollada por el estudiantado y sus padres, durante el proceso de identificación de la problemática de la comunidad. Elaboración de la propuesta de política pública y presentación de la misma a los servidores públicos que les compete.

**Categoría: Experiencia cívica.**

**X Experiencia cívica/ Identificación problemática de la comunidad/ Emociones positivas.**

- 10.1 Por favor, contar si han participado de la solución de alguna problemática en sus comunidades
- 10.2 ¿Cómo identificaron la problemática?
- 10.3 ¿A quiénes afectaba?
- 10.4 ¿Qué los hizo decidir participar?

**XI Experiencia cívica/ Identificación de la problemática de la comunidad/ Emociones negativas.**

- 11.1 ¿Hubo alguna situación que les hiciera dudar participar en la solución de la problemática?

**XII Experiencia cívica/ Elaboración propuesta de política pública/ Emociones positivas.**

- 12.1 Para la solución de la problemática, ¿decidieron ustedes la solución del problema o lo dejaron en manos de las autoridades?
- 12.2 ¿Qué usted opina de la solución seleccionada?
- 12.3 ¿Qué fue lo que más le gustó?

**XIII Experiencia cívica/ Elaboración propuesta de política pública/ Emociones negativas.**

- 13.1 ¿Qué no les gustó de cómo se decidió la solución de la problemática?
- 13.2 ¿Qué hubieran hecho diferente?
- 13.3 ¿Cómo lo habrían hecho ustedes?

**XIV Experiencia cívica/ Presentación de la propuesta de política a los servidores públicos Emociones positivas.**

- 14.1 ¿Participaron en la presentación de la problemática a las autoridades públicas?
- 14.2 A partir del contacto con las autoridades ¿realizó algún aprendizaje?
- 14.3 ¿Qué fue lo que más les gustó?
- 14.4 ¿Fueron a la presentación de sus hijos del Proyecto Ciudadano ante las autoridades?
- 14.5 ¿Qué les gustó de esa actividad?

## **XV Experiencia cívica/ Presentación de la propuesta de política a los servidores públicos Emociones negativas.**

- 15.1 ¿Qué no les gustó del encuentro con las autoridades?
- 15.2 ¿Qué habrían hecho diferente?
- 15.3 ¿Qué no les gustó de la actividad de presentación de sus hijos del Proyecto Ciudadano?
- 15.4 ¿Qué habrían hecho diferente?

### **Anexo 4: Guía entrevista individual directores.**

#### **Evaluación Proyecto Ciudadano.**

##### **Guía Entrevista Individual Directores**

#### **Objetivo Específico 1.**

Identificar los niveles de fortalecimiento de competencias cívicas y participativas en los docentes, a través de los recursos metodológicos aportados por los Proyectos Ciudadanos durante los últimos 5 años escolares en las localidades intervenidas.

#### **Categoría/ Competencias cívicas.**

##### **I Competencias cívicas/Derechos.**

- 1.1 Según su opinión, ¿cuáles son los derechos que más defienden los docentes?
- 1.2 ¿En qué medida el Proyecto Ciudadano ha influido en el ejercicio de los derechos de los maestros y maestras que participan?

##### **II Competencias cívicas/Derechos/ Normativas que sostienen los derechos.**

- 2.1 De los derechos antes mencionados, por favor señale ¿cuáles normativas son las más usadas por los docentes para su defensa?
- 2.2 ¿Cree que las normativas señaladas presentan alguna dificultad para su cumplimiento?
- 2.3 ¿Qué pueden hacer ustedes para contribuir al cumplimiento de las normativas señaladas?

##### **III Competencias cívicas/Derechos/ Instituciones velan cumplimiento de derechos.**

- 3.1 ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los derechos que más defiende los docentes?
- 3.2 ¿Qué favorece que estas instituciones cumplan?
- 3.3 ¿Cuáles son las que menos cumplen?
- 3.4 ¿Qué puede hacer la ciudadanía para que las instituciones tengan un mayor nivel de cumplimiento?

#### **IV Competencias cívicas/ Deberes.**

- 4.1 ¿Cuáles son los deberes que tienen un mayor cumplimiento por parte de los docentes, especialmente por los que participaron en el proyecto ciudadano? ¿Por qué?
- 4.2 ¿Cuáles son los deberes que tienen un menor nivel de cumplimiento? ¿Por qué?
- 4.3 ¿Qué habría que hacer para elevar el nivel de cumplimiento de los deberes ciudadanos en el cuerpo docente?

#### **V Competencias cívicas/ Deberes/ Instituciones que velan cumplimiento de deberes.**

- 5.1 ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los deberes ciudadanos de los docentes?
- 5.2 ¿Qué favorece que estas instituciones cumplan?
- 5.3 ¿Cuáles son las que menos cumplen?
- 5.3 ¿Qué puede hacer la ciudadanía para que estas tengan un mayor nivel de cumplimiento?

#### **Categoría: Competencias participativas.**

#### **VI Competencias participativas/ Mecanismos de participación local.**

- 6.1 ¿Qué mecanismos de participación local dispone la ciudadanía?
- 6.2 ¿En cuáles ha participado usted?
- 6.3 Describa la experiencia.
- 6.4 ¿Qué resultados se obtuvieron?

#### **VII Competencias participativas.**

- 7.1 ¿Qué mecanismos de participación nacional dispone la ciudadanía?
- 7.2 ¿En cuáles ha participado?
- 7.3 Describa la experiencia.
- 7.4 ¿Qué resultados se obtuvieron?

#### **Categoría: Recursos pedagógicos.**

#### **VIII Recursos pedagógicos/Herramientas utilizadas.**

- 8.1 ¿Con qué herramientas y materiales dispusieron los docentes para realización del proyecto ciudadano?
- 8.2 ¿Tiene conocimiento si, en adición a las herramientas establecidas por la metodología, los docentes agregaron otras?

#### **IX Recursos pedagógicos/ Momentos (horarios/días) utilizados para la ejecución del Proyecto.**

- 9.1 ¿Cuáles fueron los momentos utilizados por los docentes para la realización del Proyecto, incluyendo las capacitaciones recibidas, así como para el trabajo con el estudiantado?

- 9.2 ¿Fue necesario modificar los momentos, agregar más tiempo o dedicarle menos tiempo?
- 9.3 Para una próxima experiencia ¿cómo entiende usted que se deberían organizar los tiempos para la implementación del proyecto?

#### **X Recursos pedagógicos/ Lugares utilizados para la ejecución del Proyecto.**

- 10.1 ¿En qué lugares se ejecutó el Proyecto Ciudadano?
- 10.2 Según su opinión, ¿fueron los lugares utilizados para la ejecución de Proyecto Ciudadano los más adecuados?
- 10.3 ¿Fueron cambiados los lugares de trabajo para la implementación del Proyecto Ciudadano? ¿Por qué?

#### **XI Recursos pedagógicos/ Metodología proyecto ciudadano.**

- 11.1 ¿Usted podría describir la estrategia metodológica implementada por Proyecto Ciudadano?
- 11.2 ¿Qué dificultades encontraron para la implementación de la metodología?
- 11.3 ¿Qué aprendizajes realizaron a partir de la metodología?
- 11.4 ¿Discutieron los docentes participantes críticamente la metodología?
- 11.5 ¿Hicieron los docentes algún cambio a la metodología como resultado de las reflexiones críticas sobre estas? En caso afirmativo, ¿cuáles cambios se realizaron?

#### **Anexo 5: Guía entrevista individual facilitadores.**

##### **Evaluación Proyecto Ciudadano.**

##### **Guía Entrevista Individual Facilitadores.**

**Nota. Formular las preguntas a las facilitadoras orientadas a los lugares donde trabajaron.**

##### **Objetivo Específico 1.**

Identificar los niveles de fortalecimiento de competencias cívicas y participativas en los docentes, a través de los recursos metodológicos aportados por Proyecto Ciudadano durante los últimos cinco años escolares en las localidades intervenidas.

##### **Categoría/ Competencias cívicas.**

##### **I Competencias cívicas/Derechos socioeconómicos.**

- 1.1 ¿Con cuáles derechos socioeconómicos los docentes tuvieron un mayor nivel de comprensión?
- 1.2 ¿Con cuáles derechos socioeconómicos hubo mayor dificultad de comprensión?

1.3 ¿Con cuáles hicieron más empatía?

## **II Competencias cívicas / Derechos culturales.**

2.1 ¿Con cuáles derechos culturales los docentes tuvieron un mayor nivel de comprensión.

2.2 ¿Con cuáles derechos culturales hubo mayor dificultad de comprensión?

2.3 ¿Con cuáles hicieron más empatía?

## **III Competencias cívicas/Derechos políticos.**

3.1 ¿Con cuáles derechos políticos los docentes tuvieron un mayor nivel de comprensión.

3.2 ¿Con cuáles derechos políticos hubo mayor dificultad de comprensión?

3.3 ¿Con cuáles hicieron más empatía?

## **IV Competencias cívicas/Derechos/ Normativas que sostienen los derechos.**

4.1 ¿Cuáles de las normativas se sostienen los derechos los docentes daban mayor importancia? ¿Por qué razón?

## **V Competencias cívicas/Derechos/ Instituciones velan cumplimiento de derechos.**

5.1 ¿Qué importancia dan los docentes a las instituciones, de cara a la defensa de los derechos?

5.2 Según su opinión ¿cómo es la relación de los docentes con el poder local?

## **VI Competencias cívicas/ Deberes.**

6.1 ¿Con cuáles deberes los docentes mostraron un mayor nivel de compromiso? ¿Por qué?

## **VII Competencias cívicas/ Deberes/ Instituciones que velan cumplimiento de deberes.**

7.1 ¿Cuáles son las instituciones que garantizan un mayor nivel de cumplimiento de los deberes?

7.2 ¿Qué circunstancias o cuáles situaciones favorecen que estas instituciones cumplan?

7.3 ¿Cuáles son las que menos cumplen?

7.3 ¿Qué puede hacer la ciudadanía para que estas tengan un mayor nivel de cumplimiento?

**Categoría: Competencias participativas.**

**VIII Competencias participativas/ Mecanismos de participación local.**

- 5.1 Según su experiencia, ¿qué situaciones dificultan la participación de los docentes en organizaciones sociales, más allá de su propio gremio?
- 5.2 ¿Cómo impacta esta situación en la participación de los docentes en el Proyecto de Formación Ciudadana?

**Categoría: Recursos pedagógicos.**

**X Recursos pedagógicos/Herramientas utilizadas.**

- 10.1 ¿Con qué herramientas y materiales dispusieron para la realización del Proyecto Ciudadano?

**XI Recursos pedagógicos/ Momentos (horarios/días) utilizados para la ejecución del Proyecto.**

- 11.1 ¿Cuáles fueron los momentos utilizados por los docentes para la realización del Proyecto, (incluyendo las capacitaciones recibidas), así como para el trabajo con el estudiantado?
- 11.2 Para una próxima experiencia ¿cómo organizarían ustedes los tiempos para la implementación del proyecto?

**XII Recursos pedagógicos/ Lugares utilizados para la ejecución del proyecto.**

- 12.1 ¿En qué lugares ejecutaron el Proyecto Ciudadano?
- 12.2 ¿Fueron los lugares utilizados para la ejecución de Proyecto Ciudadano los más adecuados?

**XIII Recursos pedagógicos/ Metodología del Proyecto Ciudadano.**

- 13.1 Por favor describan la estrategia metodológica implementada por proyecto ciudadano.
- 13.2 ¿Qué dificultades encontraron para la implementación de la metodología?
- 13.3 ¿Qué aprendizaje obtuvieron?
- 13.4 ¿Discutieron los docentes participantes críticamente la metodología?
- 13.5 ¿Los docentes hicieron algún cambio a la metodología como resultado de las reflexiones críticas sobre estas? En caso afirmativo, ¿cuáles cambios se realizaron?

Esta edición de 1000 ejemplares del *Proyecto Ciudadano: Nuestro Programa Estrella* del Consorcio de Educación Cívica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, se terminó de imprimir en Amigo del Hogar, Santo Domingo, República Dominicana, en el mes de octubre de 2017.